

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de noviembre de 2022

Número 2.173

## Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (010/2022/093), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el martes, 22 de noviembre de 2022

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Enma López Araujo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Enma López Araujo.

El Vicesecretario General don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Carolina Pulido Castro y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana\*, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, y doña Blanca Pinedo Texidor\*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba\* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos

Página .....  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

5

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de octubre de 2022 (009/2022/085).**

- Página ..... 5
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.
  - Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO****Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA).**

- Página ..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001558, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "la gestión de las becas para familias que no obtuvieron plaza en Escuelas Infantiles de titularidad pública del curso 21/22".**

- Página ..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001559, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué acciones se ha previsto llevar a cabo "en la Cañada Real de cara al invierno para cumplir con la exigencia del Comité Europeo de Derechos Sociales, dependiente de Consejo de Europa".**

- Página ..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Castaños Quero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001561, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué actuaciones destacables se han llevado y se prevén de aquí al final del mandato dirigidas a la población de mayores de 65 años de la ciudad de Madrid".**

- Página ..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001568, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué medidas va a poner en marcha para cumplir la resolución de 19 de octubre de 2022 (Reclamación 206/2022) del Comité Europeo de Derechos Sociales sobre Medidas Inmediatas que obliga a todas las autoridades públicas competentes a "adoptar todas las medidas posibles con el fin de evitar un daño grave e irreparable a la integridad de las personas que viven en el asentamiento de la Cañada Real Galiana".**

- Página ..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Castaños Quero y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.

- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001569, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas tiene pensado adoptar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para asegurar la calidad del servicio de los Centros Municipales de Mayores, a pesar del encarecimiento de los productos.**  
Página ..... 11  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberan Parrado, la Sra. Adeva Pérez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001570, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el número de talleres y acciones de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, realizados al alumnado de primaria y secundaria, en los centros educativos de la ciudad de Madrid.**  
Página ..... 13  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001571, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer su opinión “sobre la devolución al Ayuntamiento del importe de 3.134.589,58 euros por parte de la Comunidad de Madrid en 2021, de acuerdo al convenio sobre becas de comedores escolares firmado por ambas instituciones, ante la ausencia de solicitudes municipales que agoten el crédito disponible”.**  
Página ..... 14  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Ureña Campaña y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001572, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene previsto “que se empiece a prestar servicio en el Centro de Servicios Sociales del Ensanche de Vallecas”.**  
Página ..... 16  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Anierte Rueda y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001575, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el servicio de ayuda a domicilio, que el Ayuntamiento presta “desde el reconocimiento de la dependencia hasta que se hace cargo la Comunidad de Madrid, conocida como lista de espera”.**  
Página ..... 17  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Adeva Pérez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001576, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, a la vista de las previsiones para dotación de personal contenidas en el Programa 231.02.Familia e Infancia, del proyecto de Presupuesto para 2023, en el que se mantiene “una alta tasa de externalización en puestos que deberían ser cubiertos por funcionarios”, “cuál es la dotación de personal funcionario y personal externo en los Centros de Atención a la Infancia (CAI), Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y Puntos de Encuentro Familiar (PEF)”.**  
Página ..... 18  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.
- Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001577, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer por qué “no se incluye nada relativo al fenómeno de las bandas juveniles” entre los objetivos a alcanzar -y que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas-, del contrato Programa de Intervención Socioeducativa “QUEDAT.COM”, a través del ocio y tiempo libre en el municipio de Madrid, cuyos destinatarios son jóvenes entre 14 y 20 años, que ha sido publicado en la Plataforma de Contratación el pasado 13 de octubre.**  
Página ..... 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Moncada Bueno y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.

**Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001579, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace “de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid”.**

Página .....	21
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en Funciones.	

#### Comparecencias

**Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001518, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, “para dar cuenta del cumplimiento de las 21 medidas prioritarias para erradicar la violencia contra las mujeres, aprobadas en el pleno del Ayuntamiento del mes de noviembre de 2019.**

Página .....	23
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido y la Sra. Pulido Castro.	

#### D) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página .....	32

Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos.	
Página .....	32

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Pues muy buenas tardes a todas y..., buenas tardes, imadre mía! Buenos días a todas y todos. Bienvenidos a la Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

Y empezamos, señor secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

Damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Familias, Igualdad y Bienestar Social en convocatoria referida a la sesión número 010/2022/093, con carácter ordinaria, fecha de celebración, martes 22 de noviembre de 2022, hora de celebración las doce horas y treinta minutos, lugar Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4; y características de la sesión, esta es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 18 de octubre de 2022 (009/2022/085).**

**La Presidenta:** Pues comenzamos con la votación.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

**La Presidenta:** Pues queda aprobada por unanimidad.

Señor secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de octubre de 2022 (009/2022/085), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta para del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA).**

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, el punto número 2 se da por leído y se somete directamente a votación.

**La Presidenta:** Pues vamos a ello.

¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

**La Presidenta:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

**La Presidenta:** Pues queda aprobado, ¿verdad?

(La precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) Partido Popular (3), Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3) y Socialista de Madrid (2), 1 abstención del Concejal del Grupo Mixto y 1 reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal VOX considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene.)

Pasamos al siguiente punto.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001558, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cómo valora "la gestión de las becas para familias que no obtuvieron plaza en Escuelas Infantiles de titularidad pública del curso 21/22".**

**La Presidenta:** Pues para formular esta pregunta, tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias y buenos días.

La Junta de Gobierno, de 2 de septiembre de 2022, autorizó el gasto correspondiente a las becas para familias que no consiguieron plaza en las escuelas infantiles municipales para el curso 21-22. Es un modelo que ya le adelanto, señor Anierte, que el Grupo Municipal Socialista no comparte y que pone en evidencia su escaso interés en potenciar los servicios públicos de titularidad municipal. De hecho, a pesar de la fuerte demanda, en el curso próximo solo habrá tres nuevas escuelas infantiles.

Analicemos los datos, señor Anierte: en el curso pasado, de más de las 12.000 familias que han solicitado plaza en las escuelas municipales solo poco más de 4.000 la han conseguido, es decir, una de cada tres familias.

Esto significa que más de 8.000 niños y niñas, es decir, dos tercios se quedaron sin una plaza pública y las nuevas escuelas previstas, si llegan a tiempo, solo supondrán un incremento insuficiente de la oferta porque representarán poco más de 400 plazas.

Para tapar esta situación injusta que limita y que recorta la libertad de elección de educación pública han optado ustedes por el modelo de las becas. De hecho, su modelo de becas ha convencido muy poco a los padres, porque solo la han solicitado 2.500, es decir, únicamente un 30 % de los excluidos del sistema público la han solicitado y de ellos solo 1.694 han conseguido ser beneficiarios.

Dos conclusiones muy rápidas, señor Anierte. Primera, solo el 20,5 % de los excluidos recibirán algún tipo de ayuda para compensar haberse quedado sin una plaza pública y a esto he de añadir lo que es el motivo de nuestra pregunta, que según la información y las quejas que nos trasladan muchas familias a finales de noviembre de este mismo mes siguen sin recibir el dinero de las becas del año pasado.

Segunda conclusión. Han convertido ustedes a familias con pocos recursos en financiadoras obligadas de la incapacidad de su Gobierno para gestionar con agilidad estas ayudas que, además, en la mayoría de los casos no cubren íntegramente el coste de las plazas.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte, delegado del área, quien

tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta. Y gracias, señora Martínez.

Yo creo que coincidimos ambos en el apoyo y la importancia de la educación de cero a tres, sin duda. Y este Gobierno ha hecho muchas políticas innovadoras y yo creo que incluso audaces en estos años. Y una de ellas, sin duda, es la beca infantil porque creemos que es importantísimo abordar ese déficit que existe de plazas de cero a tres años y para ello lo complementamos con la beca infantil, las siete escuelas infantiles que se han inaugurado estos años de mandato.

La evolución, por tanto, es muy positiva porque ha habido una evolución de la beca infantil; de hecho, desde el año pasado que se han dado 336 a esta que son 1.442, yo creo que ahí se multiplica por cinco precisamente, a pesar de que a usted no le gusta la evolución que está teniendo la propia beca infantil.

Por lo tanto, la beca infantil no existía y ahora existe y ya es un éxito y, además, va mejorándose año tras año.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra la señora Martínez por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, voy a ser bastante rotunda y le resumo en una sola palabra su modelo. No coincido en que diga que es una política audaz, para mí es un auténtico fiasco, porque usted lo que hace es adornar lo que me está diciendo, señor Anierte, con macrocifras.

¿Por qué le digo esto? Porque la señora Villacís afirmó que las becas infantiles son la gran innovación en este mandato para facilitar a las familias el acceso a la educación infantil a quienes no hayan conseguido plaza en la red municipal, cuando ya lo he dicho antes de una manera muy muy clara, solo una quinta parte de los excluidos van a recibir este tipo de ayudas.

**La Presidenta:** Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Y además tarde y lo tienen que adelantar.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Martínez, yo creo que usted lo sabe, porque ha estado aquí a lo largo de estos tres años y pico, nunca se ha hecho tanto por la educación de cero a tres años, porque se han hecho siete escuelas infantiles nuevas, siete, no las tres que han comentado ustedes, le recomiendo que lo cuente de nuevo, pasando de 67 a 74, que son 800 plazas más y, además, complementando precisamente con esta beca infantil a la que llega ya, por lo tanto, a 2.232 familias entre una y otro tipo de ayuda.

Pero usted dice que llega a pocas familias, mire, este año ha habido ya 4.130 solicitudes, se está duplicando lo que el año pasado que usted dice que son pocas, pues mire, se ha duplicado y esa es realmente, fíjese, la razón del éxito también de esta beca infantil y cómo están pidiéndolo cada vez más padres. Y por ello precisamente lo hemos aumentado, hay un millón más, pasamos de 3.300.000 millones a 4.300.000 millones, crecimiento de un 30 % para el presupuesto del año pasado.

Por lo tanto, la apuesta del Ayuntamiento de Madrid es crear más escuelas infantiles, siete más, y complementando para llegar a más padres esa beca infantil con la que ya hay 4.130 solicitudes nuevas para este curso. No existía, ahora existe, eso ya es un éxito y, por supuesto, iremos mejorando año tras año como estamos haciendo desde una evaluación continua de todas nuestras medidas, también en la beca infantil, porque yo creo que coincidimos en lo mismo, señora Martínez, no hay mejor política social que la política de familias.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001559, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué acciones se ha previsto llevar a cabo "en la Cañada Real de cara al invierno para cumplir con la exigencia del Comité Europeo de Derechos Sociales, dependiente de Consejo de Europa".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas, también a quienes nos siguen a través del *streaming*.

Son más de dos años, desde octubre de 2020, cuando se empezaron a producir esos cortes de electricidad que tienen a 4.500 personas en la Cañada

Real sin acceso a un bien de primera necesidad como es la energía y más cuando hablamos de temperaturas como las que se alcanzan en invierno en la ciudad de Madrid y en concreto en esta zona. Esas 4.500 personas ya lo saben, pero conviene reiterar ese dato, 1.800 son niños y niñas que viven en esta situación, como digo, desde hace más de dos años.

Todo el mundo dice que hay que resolver este problema, todas las Administraciones dicen que hay que establecerlo como un eje prioritario, incluso el Gobierno de España pero, por supuesto, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento no han hecho nada hasta la fecha con una excepción, con una excepción que fue ese acuerdo presupuestario, esa medida que incorporamos en el acuerdo presupuestario para la aprobación de los presupuestos del año pasado donde pactamos con el Gobierno, con el señor Aniorte en concreto, la compra y adquisición de una serie de equipos de calefacción mediante un convenio de colaboración entre Cruz Roja, Cáritas y el Ayuntamiento de Madrid.

Nos preocupa, en primer lugar, una evaluación de en qué se ha traducido ese acuerdo y de qué manera esto ha mejorado las condiciones de vida de la gente, de las personas que viven en Cañada, pero sobre todo nos preocupa qué va a pasar ahora una vez que esa partida tenía su encaje en los presupuestos del año pasado, qué va a pasar a partir de ahora, ¿no?, y qué va a pasar ahora con las temperaturas que ya estamos teniendo y con un problema que sigue enquistado, que nadie resuelve, que nadie se atreve a poner solución y, sin embargo, que siguen padeciendo esos habitantes de la Cañada.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno doña Laura Castaños, que es la directora general de Inclusión Social, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muy bien, muchísimas gracias.

Gracias por esta pregunta que nos permite traer la respuesta del Comité Europeo de Derechos Sociales que, más allá de los titulares que hemos visto, sí que merece una lectura más profunda y un análisis detallado.

La reclamación colectiva se presenta contra el Reino de España en su conjunto, lo que implica a todas las Administraciones públicas implicadas en esta realidad. Implica dos cuestiones. Por un lado, admite a trámite la reclamación presentada sin pronunciarse todavía sobre el fondo y dando un plazo, hasta el próximo día 15 de diciembre, para que la Abogacía del Estado recabados los informes de las Administraciones competentes en cada ámbito establezcan la posición a través de las oportunas observaciones de fondo.

Y, por otro lado, se pronuncia sobre la medida cautelar que habían solicitado los reclamantes dando asimismo un plazo improrrogable hasta el próximo día 15 de diciembre para que cada Administración pública

emita los informes correspondientes sobre qué medidas concretas van a permitir desarrollar la decisión del Comité Europeo de Derechos Sociales y que ya en detalle entraré en el contenido de la medida cautelar en la réplica.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien.

Agradezco a la directora general la respuesta, pero sí me gustaría que aterrizáramos en qué va a hacer el Ayuntamiento porque, claro, todo el mundo se echa la pelota de un lado para el otro, pero al final la cuestión es que esas 4.500 personas siguen sin luz, siguen sin calefacción y siguen sin esos recursos mínimos, sobre todo, para pasar el invierno en Madrid y en este lugar en concreto.

A colación de ese requerimiento que ha hecho el Comité Europeo de Derechos Sociales traemos también esta pregunta, pero, sobre todo, la traemos a colación de que están llegando las temperaturas bajas, está llegando el invierno y nos sigue preocupando esa situación. Y nos preocupa también que ante el escenario probable de que no se alcance un acuerdo presupuestario, no cuente el Ayuntamiento con esos recursos que se dispusieron el año pasado y de qué manera piensan paliar ese posible, ese más que probable déficit.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Castaños de vuelta hasta un tiempo máximo de tres minutos.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** De acuerdo, muchas gracias.

La preocupación desde luego es compartida y en este sentido tengo que volver a remitirme a la medida cautelar porque es la que nos permite seguir un poco pedagógicamente qué es lo que se puede hacer. La medida cautelar establece bajo un principio de subsidiaridad dos cuestiones concretas.

En primer lugar, la reposición del fluido eléctrico. En este sentido, van a ser las Administraciones competentes las que se pronunciarán sobre este extremo y siempre con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid para adoptar cualquier medida que permitiera la reposición. Y a continuación, el comité europeo establece que en la hipótesis de que no fuera posible la reposición se facilite un alojamiento alternativo adecuado. Esta idea del alojamiento alternativo es la del realojo en la que siempre ha estado posicionado el Ayuntamiento de Madrid entendiendo que es esa respuesta estable la que permite desarrollar un sistema de vida digno. No obstante, los procesos de realojo son largos, buenos, son largos y han de ser largos para que tengan un resultado exitoso y entretanto en ese día a día el Ayuntamiento de Madrid sí se ha ido dotando de diferentes medidas para tratar de paliar las consecuencias del fluido eléctrico. ¿Cómo?

Pues a través de los servicios de atención social primaria del distrito facilitando una intervención intensiva y ayudas económicas, que a fecha de hoy alcanzan los cien mil euros, facilitando intervenciones a través del proyecto técnico de intervención socio comunitaria en el sector 6, que ha permitido llegar a 240 familias y, por supuesto, también gracias a ese convenio con Cáritas con el que se establecen una serie de medidas para paliar la falta de suministro eléctrico, puesto que es una realidad dos años después sin luz las familias en mayor o menor medida y siempre de manera más o menos precaria se han dotado de distintos sistemas para garantizar, por un lado, la electricidad a través de generadores o placas solares o la calefacción a través de estufas de leña o estufas catalíticas y cocinas de butano.

En este sentido, las medidas que se han adoptado son: repartos de leña, de 120.000 kg de leña hasta la fecha que nos han permitido llegar a 200 familias; reparto de bombonas de butano, más de 2.000 previendo llegar ahora que bajan las temperaturas hasta 6.000 a final de año; también el reparto de...

**La Presidenta:** Señora Castaños.

La Directora General de Inclusión Social, doña Laura Castaños Quero: ... generadores y una serie de medidas que van a ayudar seguro a que la bajada de temperaturas sea más llevadera.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001561, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué actuaciones destacables se han llevado y se prevén de aquí al final del mandato dirigidas a la población de mayores de 65 años de la ciudad de Madrid".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Calvo para formular esta pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, traemos esta pregunta porque creemos que el colectivo de personas mayores en la ciudad de Madrid, más de medio millón del total de la población que tiene nuestra ciudad, merece más atención de la que en este momento tiene por parte de su Ayuntamiento, por parte del Gobierno municipal. El señor Aniorte ahora dirá que no, que seguro que han hecho un montón de cosas, pero la realidad es que viendo los datos en frío, señor Aniorte, la fotografía es

bastante pobre en cuanto a lo que han hecho desde su área. Y lo resumo rápidamente a ver si en su réplica caben respuestas apropiadas de por qué estos datos tan pobres como digo.

En el capítulo 1, por ejemplo, hemos observado, analizando los presupuestos, que las partidas dedicadas a personal en la Dirección General de Mayores no han dejado de bajar desde el año 2019, solamente repuntan curiosamente en 2023 cuando todo apunta a que el presupuesto no se va a aprobar y estamos ya en el término de la legislatura. Parece más una medida, digamos, de campaña que un convencimiento real en que hay que incrementar esas partidas.

Nos vamos al capítulo 4, transferencias corrientes, subvenciones y ayudas, también un descenso continuado que solamente se frena, pero dentro de una tendencia hacia la baja, en 2021. ¿Por qué? ¿Hay menos necesidad de ayudas, de apoyo a las personas mayores teniendo en cuenta que además este periodo coincide con una crisis muy importante? Explíquenoslo.

Capítulo 6. En inversiones reales nos ha llamado mucho la atención el descenso de más de 7 millones de euros, perdón, hemos pasado de 7 millones de euros en 2018 a poco más de 1 millón de euros. Bien.

En cuanto a la inversión en nuevos centros de mayores, antes hablaba de escuelas infantiles, de esas tres escuelas infantiles que van a ampliar en esa red. Bueno, resulta que de todos los centros de mayores previstos, según nuestros datos, solamente se van a terminar dos. Las quejas en cafeterías, en el servicio de comida a domicilio también se han incrementado. Existe una escasez estructural de plazas en centros de mayores que tampoco ha sido resuelta por su Gobierno y se disminuye, según esa nueva ordenanza, la cantidad de horas de ayuda a domicilio. Nos parece que estos datos, como digo, no se corresponden con las necesidades que tienen las personas mayores de nuestra ciudad y, por lo tanto, me gustaría que hiciera una reflexión crítica de por qué ese desinterés hacia este colectivo tan importante en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte, delegado del área, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo, señor Calvo, que esto es un guiño al mundial que estamos ahora empezando porque la verdad es que me la deja botando. Lo que sí espero es que pueda replicar esta pregunta en forma de comparecencia porque hay tantas cosas que hemos hecho que espero y le ruego que vaya en la próxima comisión o en el Pleno, incluso mejor, en comparecencia, se lo agradecería.

Mire, la verdad es que lo que ha hecho este Ayuntamiento en mayores en este mandato es excelente y es gracias al equipazo que tiene. Y le puedo señalar, por señalarle y resumirle, las nueve medidas acordadas en los Acuerdos de la Villa, ejecutadas todas, o por ejemplo el acuerdo también por todos, por unanimidad de la nueva ordenanza de ayuda a domicilio, que quita burocracia y aborda casos que antes como sabéis no se abordaban, además de las líneas desarrolladas en soledad, familias cuidadoras o sobre todo de apoyo y permanencia de los mayores a su domicilio.

Yo creo y le pido, por favor, que pida una comparecencia para que le pueda explicar todo y cada una de las medidas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por los once segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, a mí con Ciudadanos siempre me pasa lo mismo, me recuerdan a esa viñeta de El Roto donde salía un señor haciendo un montón de cuentas y operaciones en una pizarra y dice: Y con esto queda demostrado que es imposible que ocurra lo que está ocurriendo. Hable con una persona mayor, ...

**La Presidenta:** Señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ... usuario de los centros de día y verá cómo la realidad no es la que usted pinta.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Anierte, tiene la palabra por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora presidenta.

Mire, hable con una persona mayor de las que estaban en su lista de espera. Cuando usted terminó el Gobierno abrimos el cajón y encontramos ese regalo: lista de espera 5.000 personas en ayuda a domicilio y 400 menos en comida a domicilio; listas de espera resueltas, ahora cero, hable con ellas a ver qué les parece.

Pero desarrollando las líneas que le comentaba y que le pido que, por favor, pida una comparecencia. Sobre el ámbito de la soledad, la primera vez que hay una estrategia de ciudad, no solo en Madrid Salud, de ciudad en torno a la soledad junto con Madrid Salud. Hemos creado el programa del contrato Madrid Contigo que llega a 2.400 personas en solo un año para abordar la soledad, toda la estrategia para abordar con los vecinos, farmacias, convenio, con el tema de los comerciantes, con la entidad Grandes Amigos, todo el plan con antenas que se va a desarrollar con las parroquias, el programa que se ha hecho con Microsoft con Voluntarios por Madrid, Madrid Acompaña, que llega ya a 5.000 mayores solos, todo lo que se ha hecho

en familias cuidadoras multiplicado por seis el contrato, que se dice pronto, más toda la estrategia de familias cuidadoras que fue hace una semana, a usted no le vi que fuera a... ni le interesaría, pero se presentó a todos los grupos políticos y estuvieron la mayor parte; usted no.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: No, estaba en la Oposición.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Respecto al apoyo a permanencia de los mayores a su domicilio, se ha aumentado un 29 % la ayuda a domicilio, por eso seguramente se ha acabado con la lista de espera, un 24 % la comida a domicilio, por eso seguramente se ha acabado con la lista de espera. La construcción que usted dice de centros son 4: 3 centros de mayores y 1 centro de día.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Son dos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Sí, revise, revise los datos que tiene usted.

Sobre teleasistencia vamos a dar el mayor bombazo que ha dado nunca, 128 millones en teleasistencia que sale dentro de unas pocas semanas, el mejor contrato de Europa en teleasistencia lo va a tener Madrid y de hecho apareció en los Acuerdos de la Villa, va precisamente conforme a esos Acuerdos de la Villa.

Como también aparecía en los proyectos de Cohousing Senior que, como saben, este mes de diciembre salen ya las tres primeras parcelas o los equipos de detección de vulnerabilidad que ya está en tres distritos funcionando que va en torno al nuevo modelo aprobado por todos y que en breve estará en los 21 distritos o, por ejemplo, ...

**La Presidenta**: Señor Anierte, gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Bueno, por favor, le pido esa comparecencia.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones**: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001568, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y**

**Bienestar Social, interesando conocer "qué medidas va a poner en marcha para cumplir la resolución de 19 de octubre de 2022 (Reclamación 206/2022) del Comité Europeo de Derechos Sociales sobre Medidas Inmediatas que obliga a todas las autoridades públicas competentes a adoptar todas las medidas posibles con el fin de evitar un daño grave e irreparable a la integridad de las personas que viven en el asentamiento de la Cañada Real Galiana."**

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra para formular la pregunta, la señora Sánchez por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que la directora general al finalizar su intervención se ha fijado un objetivo excesivamente débil por llamarlo de alguna manera. Ha dicho que, bueno, vamos a afrontar la bajada de temperaturas para que la bajada de temperaturas sea llevadera para las personas que viven en la Cañada Real. Si esa es su mirada está absolutamente alejada de lo que ha establecido el Comité Europeo de Derechos Sociales.

Usted ha hecho una lectura en su primera intervención parcial de esta resolución. Las medidas que ustedes han adoptado las ha recogido el Comité. En el apartado 16 ha recogido todas estas medidas a las que usted ha hecho referencia a ese servicio de lavandería, a la distribución de leña, a las estufas catalíticas, a las bombonas de butano, a la financiación de productos básicos para las familias vulnerables, a las estructuras de refugio y mantenimiento que se pusieron durante Filomena. Y a todo eso ¿qué ha respondido el Comité Europeo de Derechos Sociales? Que es absolutamente insuficiente, que ese no es el objetivo. La resolución que hoy se ha adoptado, que se adoptó el otro día tiene dos partes: como usted muy bien decía, garantizar que todas las personas tengan acceso a la electricidad y a la calefacción y una segunda parte que afecta extraordinariamente a este Ayuntamiento y es que se asegure que se ofrece un alojamiento alternativo adecuado, nada que ver con paliar la bajada de temperaturas para que sea llevadera.

Su obligación está en darles una vivienda adecuada. Usted nos decía: Ese es el camino que hemos emprendido. Estos datos ya los valoramos en la anterior comisión y ya estuvimos viendo, a la luz de lo que había dicho el comisionado, el señor Markel, cuánto tiempo se tardaría en los realojos al ritmo que se lleva entre el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno, incluidos los fondos recogidos en la Agenda 2030, y estamos hablando entre quince y veinte años.

¿Qué van a hacer todas estas familias, las 4.500 personas a las que hace referencia el Comité Europeo de Derechos Sociales? ¿Qué van a hacer los 1.800 niños hasta que se complete todo eso? ¿Qué respuesta tiene usted para todas esas personas?

Porque el comité lo ha dicho muy claro, esas medidas que ustedes han adoptado no son suficientes, no es el objetivo, el objetivo es respetar la dignidad de estas personas, el objetivo es respetar sus derechos y no truncar ni su presente ni su futuro. El comité considera que los habitantes del asentamiento de la Cañada Real Galiana que se encuentran privados total o parcialmente de electricidad están expuestos a un riesgo de daño grave e irreparable para su vida debido a la falta de acceso a la electricidad; y eso no se palia y eso no se resuelve llevando leña, eso se resuelve o devolviendo la electricidad o dándoles una alternativa habitacional eficaz.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Castaños por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno, eso sí.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muchísimas gracias.

Le agradezco también la pregunta y la intervención porque me va a permitir poner el foco en la respuesta en donde siempre ha estado situado el Ayuntamiento de Madrid, que era en una respuesta en clave de dignidad a través de los realojos.

Desde el principio, el pacto regional de la Cañada Real marcaba esta línea de trabajo y desde el Ayuntamiento de Madrid lo tuvimos claro y se intensificó de manera importante a raíz del corte de la electricidad en octubre del 2020.

En la actualidad, los realojos se llevan a cabo a través de tres instrumentos jurídicos diferentes: por un lado, los convenios con la Comunidad de Madrid; en segundo lugar, los realojos en clave de emergencia; y, en tercer lugar, los realojos en clave de protocolo impulsado desde la Delegación del Gobierno.

Ahora voy a desarrollar estos tres instrumentos, pero sí señalo que las manifestaciones que haya podido hacer la Comunidad de Madrid en cuanto a la planificación de esa hoja de ruta yo entiendo que debemos ser bastante más ambiciosos y priorizar los realojos, como ya lo estamos haciendo, y le voy a indicar.

En virtud de los convenios de realojo con la Comunidad de Madrid, se suscribieron en mayo del 2018 un primer convenio de realojo que abarcaba un ámbito territorial de 3 km y que ya se ha concluido, permitiendo el realojo de 131 familias y recuperando territorialmente esos 3 km de la parte más vulnerable, que ya entonces estaba sin luz —ese dato también es importante—.

En virtud del segundo convenio de realojo con la Comunidad de Madrid del 17 de diciembre de 2021, no hace ni un año que se ha firmado ese convenio de realojo, ya hay 66 adjudicaciones de vivienda a las familias que estaban residiendo en ese tramo del sector 2. Territorialmente el primer tramo de realojo y el segundo tramo de realojo del convenio de la Comunidad de Madrid permitirá recuperar dos terceras

partes del territorio del sector 6, el más vulnerable de la Cañada.

A continuación, pasamos a hablar del Real Decreto 1058/2021, que permite abordar realojos en clave de emergencia como consecuencia de la falta de luz en Cañada Real. En virtud de ese convenio, y en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid y del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, hemos realojado a 17 familias, no solamente del sector 6 sino también de los sectores 5 y de los sectores 4 y en el caso de Rivas-Vaciamadrid centrando su ámbito de actuación a los sectores 4 y 5.

Junto a esto, desde la Delegación del Gobierno, se ha impulsado un grupo de trabajo en el que están presentes tanto el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Comunidad de Madrid, Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, Agencia de la Vivienda Social, Consejería de Medio Ambiente y nosotros, desde la Dirección General de Inclusión Social, planificando ya una hoja de ruta que abarque todo el ámbito territorial de la Cañada Real con una planificación prevista a ocho años —en ese caso sí que hablamos de ocho años— y que nos permitirá dar una respuesta global a todo el asentamiento de la Cañada Real.

Pero vamos a términos globales, a día de hoy y con independencia de ese protocolo de realojo, que es un proyecto que ojalá se llegue a la firma cuanto antes, las Administraciones públicas, autonómica y local, hemos invertido un total de 55 millones de euros para los realojos en Cañada Real que nos han permitido adjudicar vivienda a 214 familias del asentamiento de Cañada Real.

**La Presidenta:** Señora Castaños.

La Directora General de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001569, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas tiene pensado adoptar el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social para asegurar la calidad del servicio de los Centros Municipales de Mayores, a pesar del encarecimiento de los productos.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Barberán por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que no digo ninguna novedad si aseguro que estamos en una crisis energética sin precedentes, con un IPC elevadísimo, yo diría que bestial, que afecta a productos de primera necesidad como es la alimentación. Hemos visto como las legumbres, carne, pescado, huevos, aceite llegan al 20 % de subida, incluso las frutas y las verduras que las deberíamos comer a diario han subido, se han incrementado en el último año en un 14 %.

Esto no solo afecta cuando nosotros vamos a la compra al supermercado o al comercio de proximidad, sino que afecta a servicios esenciales como son los comedores de los centros municipales de mayores en donde tienen las contratas poco margen de maniobra y decae y afecta en una calidad del servicio que está siendo mermado.

Queremos saber qué es lo que está haciendo o va a hacer el área, qué medidas va a impulsar para rectificar esta línea.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno la directora general de Mayores, doña Lucrecia Adeva, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Bueno, como sabes, la gestión de los centros municipales de mayores y los servicios de comedor o peluquería los gestionan directamente los propios distritos a través de los contratos de gestión de servicios.

Nosotros en nuestro seguimiento, tenemos un seguimiento periódico con todos los coordinadores de centros municipales de mayores o a través de seguimientos de los departamentos de servicios sociales resolvemos o intentamos recibir todas aquellas quejas o reclamaciones que nos hacen llegar desde los distritos. En la Dirección General de Mayores no hemos recibido, lo que es la Dirección General de Mayores, pero porque tampoco somos nosotros quien tenemos que recibir esas quejas, no hemos recibido quejas o reclamaciones sobre la calidad del servicio de comedor. Eso no significa que no haya quejas o reclamaciones, pero nosotros no las hemos recibido y hemos consultado a los distritos para hacer una consulta con ellos y ver qué está pasando con la calidad de los servicios.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Barberán por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, pues a lo mejor las quejas no han llegado físicamente en un soporte papel, en una instancia, en

una SyR (sugerencia y reclamación), pero les invito a que hagan como hacemos la Oposición, que es visitar continuamente los centros municipales de mayores y entonces seguramente recogerían el nivel de quejas y el nivel de malestar que esto está provocando.

Respecto a la competencia, ya sabemos que las contrataciones son de la junta municipal de distrito, pero los centros municipales de mayores son responsabilidad del área. Y estamos hablando de la salud de las personas mayores, porque el servicio de comedor: uno, permite que haya una prevención respecto al aislamiento porque las personas mayores socializan, pero lo más importante es que garantiza que al menos una comida al día que muchas personas mayores que tienen unas pensiones muy precarias hagan una comida, una dieta que sea equilibrada, que nutricionalmente sea la adecuada. Y esto es salud, y el área, como último responsable de estos centros, tendría que estar haciendo lo posible para garantizar esto, y no es así.

Yo, que sí visito los centros municipales de mayores, sé que desde el covid hay centros municipales que ni siquiera han vuelto a abrir el servicio de comedor, me estoy refiriendo a Latina: tres centros municipales de mayores no han reabierto el servicio de comedor; en Las Águilas ni una persona mayor puede ir a un comedor de un centro municipal de mayores; en San Blas, tres de cinco centros están cerrados; Carabanchel, más de lo mismo. Respecto a la calidad, cantidad y calidad, quejas las hay en Ciudad Lineal, en Ascao, en Manuel Alexander, en Canal de Panamá, las hay en Villaverde, las hay en el Zofío en Usea. O sea, toda esa gente cada vez que yo voy se queja de que los menús llegan a ser raquíticos. Las contratas no podrán asumir esos costes y desde luego no se puede subir la tarifa porque estas personas ni pueden ni deben pagar más; además, la tarifa la marcan ustedes. Podrían incrementar el porcentaje que paga por ejemplo el Ayuntamiento en las cuotas, que paga prácticamente la mitad del menú. ¡A lo mejor tienen que llegar a un 70-30! Algo tienen que hacer menos permanecer impasibles —y aquí miro al delegado—, impasibles ante una situación como esta, en la que se está bajando...

**La Presidenta:** Señora Barberán. Señora Barberán, muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** ... la calidad de un servicio básico y esencial que tiene que ver con la salud de las personas mayores.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene la palabra la señora Adeva por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Bueno, en el tiempo que me resta voy a intentar organizar la exposición en dos partes.

Por una parte, nosotros efectivamente tenemos las competencias sobre dictar instrucciones y la coordinación de los centros municipales de mayores. Nosotros siempre las instrucciones en la coordinación de centros municipales de mayores es el cumplimiento

de las obligaciones contraídas cada uno en nuestros pliegos. Es decir, si en los contratos de comedores tienen unas exigencias sobre la calidad de los comedores, por supuesto, no se puede prestar con una calidad inferior que repercuta en el bienestar de los usuarios de los centros municipales de mayores. Para ello tendrán que hacer lo que hacemos todos con nuestros contratos de servicios, no solo ellos, el resto, también al resto nos han subido los precios de los contratos y estamos revisando que se cumplan con los pliegos. Tendrán que imponer penalizaciones en el caso que no cumplan con las condiciones, en algunos casos incluso se tendrá que resolver el contrato si no pueden mantener la prestación del servicio con la calidad que se le exige.

Y luego la segunda parte de la que quería hablar, que además lo ha sacado usted, es que efectivamente anualmente el delegado del área de Gobierno aprueba los precios máximos que se pagan por el servicio de comedor, la peluquería y el servicio de cafetería en los centros municipales de mayores. Esos precios que se establecen como máximos en el decreto anual se revisan con la subida de las pensiones. Es decir, a 31 de diciembre de cada año nos envían el dato de la subida de las pensiones y se revisan esos precios que se pagan por los servicios. Además, desde el 2021, que hay una normativa nueva, ese incremento de las pensiones tiene en cuenta la media de la subida del IPC desde noviembre del año pasado hasta noviembre de este año. Es decir, cuando nosotros prorrogamos el año que viene una subida de los precios de los servicios de comedor, de cafetería o de peluquería, tendrán en cuenta esos dos parámetros, esos dos indicadores.

Claro, me dice, subirá el precio de los servicios, habrá gente que no pueda pagarlo. Para eso la ordenanza de prestaciones económicas tiene ayudas a los comedores de los centros municipales de mayores que supongo que es a lo que se está refiriendo y eso habrá que verlo también además con Coordinación Territorial,...

**La Presidenta:** Señora Adeva. Señora Adeva, gracias.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** ... pero estamos en ello, no es una cosa que sea novedoso para nosotros.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001570, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el número de talleres y acciones de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, realizados al**

**alumnado de primaria y secundaria, en los centros educativos de la ciudad de Madrid.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Resulta preocupante constatar que son los menores de 18 años el grupo en el que se ha producido un mayor incremento de la violencia machista según datos del INE y del Ministerio de Igualdad publicados en este año, en el 2022.

Los adolescentes además son el grupo de edad en el que más ha aumentado el número de denunciados respecto de 2020, un 70,8 %, y entre estos adolescentes es donde también se ha incrementado más el número de víctimas, un 28,6 %. Repito datos del INE y del Ministerio de Igualdad.

El ámbito de actuación del Ayuntamiento en este campo, como sabe la directora general pero conviene recordar, viene marcado por las 21 medidas dirigidas a erradicar la violencia contra las mujeres las cuales se enmarcan en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y Violencia Machista firmado en 2017 y en las líneas establecidas por el Convenio de Estambul y por los acuerdos y pactos de la Villa adoptados en julio de 2020.

Pero, y esto es lo que nos preocupa y por eso traemos a colación esta pregunta, ninguno de estos instrumentos cuentan ni con cronograma ni con presupuestación de órganos responsables o implicados en el propio Ayuntamiento ni se establecen indicadores para medir su cumplimiento ni compromisos cuantificables ni ningún otro tipo de instrumento que permita evaluar la aplicación de estos dos documentos.

Por tanto, y añadiendo además que en los programas de prevención y atención a violencia en el año 2020, 2021 y 2022, incluso el previsto para el 2023, se produce una reducción, una disminución presupuestaria, perdón, una disminución de presupuesto ejecutado, pues con todos estos ingredientes nos gustaría saber qué evaluación hacen respecto de la aplicación de estos programas en la ciudad de Madrid y, sobre todo, de qué manera piensan mejorar la intervención del Ayuntamiento en cuanto a la prevención de la violencia dirigida fundamentalmente a este grupo de edad, a los adolescentes.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Moncada quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Buenos días y muchas gracias, señor Calvo, por la pregunta.

Yo lo primero que le diría es que desde el área desde luego estamos completamente comprometidos y comprometidas con la importancia de la prevención y la sensibilización contra la violencia de género, contra la violencia contra las mujeres y por eso trabajamos de manera coordinada, absolutamente coordinada entre la Dirección General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género y mi Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, tanto dentro del sistema educativo, dentro de los centros educativos, como en todos aquellos programas y servicios en los que trabajamos con población, con menores y con adolescentes y con jóvenes.

De hecho, en los centros educativos trabajamos en forma de talleres específicos de prevención de la violencia contra las mujeres y en lo que llevamos de año ya hemos intervenido en 73 centros y en los cuales han participado cerca de 10.000 escolares.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el tiempo que le resta el señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias a la directora general por su respuesta, pero al final nuestra conclusión, cada vez que traemos una cuestión a esta comisión, es que por supuesto manifiestan el compromiso absoluto del área en esa materia, lo cual no dudamos, también el trabajo coordinado con todos los órganos tanto del propio Ayuntamiento como de otras Administraciones que tienen vínculos con esta materia, lo cual tampoco dudamos, y nos detallan una serie de programas que les parecen destacables o medidas que han tomado que les parecen destacables, sin embargo, siempre obvian lo más relevante: datos, indicadores, compromisos cuantificables. Echamos en falta esto, no solo en esta pregunta, sino en todas y cada de las materias que traemos a esta comisión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, señor Calvo, yo le diría que todo el trabajo en promoción de valores es un trabajo transversal, es un trabajo que hay que hacer de manera continua, es decir, que hay que sumar todo lo que son actividades puntuales con lo que es una transmisión de valores mucho más generalizada y mucho más transversal a lo largo de todas nuestras actividades que desarrollamos, como digo, con menores y con jóvenes.

Por eso le diría que por ejemplo dentro de lo que es el sistema educativo, nosotros dentro del Programa Madrid, un Libro Abierto, con el que trabajamos y llegamos a una población de, le diría, rondando los 300.000 alumnos, aunque en algunos casos hemos superado esta cifra, trabajamos estos valores de manera transversal en todas las actividades que se realizan. En lo que llevamos del 2021, en el curso 2021-2022 han participado 630 centros educativos en este

programa que, como digo, hacemos una transmisión de estos valores de manera transversal.

Por supuesto en todos nuestros programas: centros de día infantiles, en el Quedamos al Salir de Clase, en los Enredaderos con el tema de los menores trabajamos también de manera puntual y concreta realizando actividades con motivo de cualquier ocasión, es decir, con motivo de los días por ejemplo el 8 de marzo, 25 de noviembre o con desgraciadamente cualquier acontecimiento que tenga que ver con el tema, trabajamos de manera que nuestros mensajes sean siempre de lo más homogéneos y con talleres específicos para tratar esta realidad.

No solamente en los centros que trabajamos con menores, también en otros centros que trabajan ya con población adolescente, por ejemplo, en el ASPA, el ASPA es un programa que trabaja muy específicamente este tema de la prevención de violencia contra las mujeres con talleres muy específicos.

Después también en los QuedaT.com y por supuesto en nuestros centros juveniles que sabe usted que hace ya más de diez años que está el Programa Bloquea el Machismo con actividades intensivas en torno a la prevención frente a

la violencia contra las mujeres y que tiene una grandísima aceptación entre los jóvenes.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Moncada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001571, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer su opinión "sobre la devolución al Ayuntamiento del importe de 3.134.589,58 euros por parte de la Comunidad de Madrid en 2021, de acuerdo al convenio sobre becas de comedores escolares firmado por ambas instituciones, ante la ausencia de solicitudes municipales que agoten el crédito disponible".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues va a formular esta pregunta la señora Pulido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Dígame usted, señor Anierte, de verdad, con total sinceridad, con total honestidad, ¿le preocupan a usted

las familias? ¿Le preocupan de verdad a usted las familias? Porque de verdad que resulta dolorosísimo, después de escucharle hablar a usted de becas día sí y día también, descubrir que la Comunidad de Madrid les ha tenido que devolver dinero porque no han sido capaces de gestionar las becas de comedor de los alumnos y alumnas matriculadas en primaria, porque no han sido capaces de gestionarlo, esto es un despropósito lo mires por donde lo mires.

El año pasado se le llenaba a usted la boca diciendo que se habían transferido a la Comunidad de Madrid 8 millones, 3 millones más que el año pasado. Lo ves así y dices: bueno, pues ni tan mal. ¿Pero cuánto se han gastado realmente? ¿Cuánto? ¿Cuánto?

*(Observaciones del señor Anierte Rueda).*

Yo se lo digo, se lo digo porque ustedes mismos nos han respondido a esta pregunta que les hemos hecho, no llegó a los 160.000 €, motivo por el cual usted tuvo que devolver, se tuvieron que devolver al Ayuntamiento de Madrid esos 3 millones, es decir, la práctica totalidad del incremento presupuestario.

¿Y esto qué quiere decir? Pues que una vez más ha dejado usted abandonadas a las familias que se han atendido en 2021 porque con este dinero se podía haber atendido a 8.000 familias más, con este dinero se podía haber empezado a poner en marcha la gratuidad de las escuelas infantiles, acuerdo de Pleno, por dos veces acuerdo de Pleno.

Dejamos a casi 8.000 familias por la negligencia y por la mala gestión a los que ustedes han dejado sin comedor. No hay excusa posible, se podían haber modificado los criterios de los protocolos de forma que este dinero llegara de forma efectiva a las familias que necesitaban ayuda para garantizar la nutrición completa y saludable a sus hijos e hijas.

No sabemos, desde luego, cuál ha sido la razón, imaginamos que ahora nos darán una explicación; no sé si es por la escasez de personal, pero lo que es verdad es que hay 8.000 niños y niñas que podían haber disfrutado de esta beca de comedor que no han disfrutado de esta beca de comedor.

Ustedes se empeñan en decir que nosotros somos lo del todo gratis. No, nosotras somos las del todo derechos porque la alimentación es un derecho, la educación es un derecho, un derecho reconocido desde hace muchísimos años y que ustedes tienen la obligación de que ese derecho esté plenamente garantizado.

Y permítame que aproveche el tiempo para decirle, porque me canso muchísimo ya de oírle y de sacar brillo, a usted, de las escuelas infantiles. Mire en el mandato anterior se construyeron 12, 12 escuelas infantiles, 1.575 plazas, 1.575 plazas, ustedes van a inaugurar con suerte, con suerte 7, vamos a ver, que todavía quedan 3, vamos a ver si llegan; van a inaugurar con suerte 7, 5 de estas 7 ya estaban proyectadas en el anterior mandato. Y usted pretende multiplicar las plazas por dos, pero no es verdad, no son 800 plazas, no llegan ni a la mitad y estoy, de verdad, cansada de repetirlo, pero deje usted de sacar brillo de eso; o sea, más escuelas infantiles, no becas, más escuelas infantiles.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señora Pulido.

Pues tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora María del Mar Ureña, directora general de Servicios Sociales y Emergencia Social por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** Muy bien. Buenos días a todos y a todas. Gracias, señora presidenta.

Concejala Pulido, yo voy a volver a centrar el tema en la pregunta que nos habían formulado, que era sobre el convenio de comedores escolares porque sabe usted que el comedor escolar es un servicio complementario de los centros educativos que atiende, efectivamente, a la necesidad básica de alimentación y contribuye a la garantía del derecho a la educación y que la Comunidad de Madrid regula mediante órdenes anuales el precio general y los criterios para obtener los precios reducidos.

Estas solicitudes las tramitan los centros escolares y el precio reducido beneficia a niños y niñas cuyas familias en ese momento tienen una circunstancia socioeconómica desfavorable y el Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de atender estas situaciones, garantizar el acceso gratuito a una alimentación saludable y apoyar su escolarización, desde el año 2016 cubre el importe de esos precios reducidos de comedor concedidos por la Comunidad de Madrid y el convenio es la herramienta que se determinó por la Comunidad para que el Ayuntamiento pudiera hacer esta aportación a la Comunidad y garantizar así el acceso gratuito de niños y niñas de la ciudad de Madrid al comedor escolar.

El Ayuntamiento de Madrid ha gestionado el convenio con una propuesta de gasto en el 21 que, no le voy a negar, ha excedido las previsiones, como comentaba. Estoy convencida de que ambas compartimos que en este tipo de cuestiones es preferible errar por exceso que por defecto.

Le voy a relatar la secuencia histórica de este convenio, la recordamos porque seguro que la conoce, para ayudar a entender la situación.

El primer convenio se celebró en el 2016 y se estimó sobre la base de las ayudas de comedor escolar gestionadas en años anteriores. Tanto ese año como en los siguientes hasta el 2019, a pesar de que los importes del convenio se fueron incrementando, hubo también que gestionar las correspondientes adendas.

La tendencia de los cuatro primeros años del convenio permitió prever un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. En el 2016, por ejemplo, hubo un gasto de prácticamente 3,3 millones y 17.000 menores; y en 2019, 6,3 millones y 28.000 menores entre los dos semestres. Esta evolución del número de niños y niñas beneficiarios del convenio fue consecuencia de la consolidación de esta herramienta por los servicios sociales municipales y la red de colegios de escuelas infantiles que garantiza la detección de potenciales familias beneficiarias. En el 20, a pesar de la reducción justificada por el covid y el cierre

de los centros en marzo el uso del comedor fue muy inferior al de los años anteriores. En el 21 se había previsto una recuperación en el uso y, sin embargo, tampoco fue así por diferentes motivos, entre ellos la asistencia irregular, las cuarentenas, etcétera.

Desde Servicios Sociales, señora Pulido, estamos atendiendo el cien por cien de la demanda de apoyo de comedor escolar de colegios y escuelas infantiles a través del convenio y, además, cuando sea necesario con las ayudas económicas de la ordenanza de prestaciones económicas. La persistencia en la crisis socioeconómica, el aumento de precios, como antes referían, y la progresiva normalización sanitaria ha justificado destinar en el 2022 un presupuesto al convenio de 8.299.000 €.

**La Presidenta:** Señora Ureña.

La Directora General de Servicios Sociales y Emergencia Social, **doña María del Mar Ureña Campaña:** El objetivo es mantener una tasa de cobertura del cien por cien garantizando el acceso a comedor escolar.

Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001572, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer cuándo tiene previsto "que se empiece a prestar servicio en el Centro de Servicios Sociales del Ensanche de Vallecas".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la señora Martínez Garrido la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

La delegada de Obras y de Equipamientos, usted también como delegado del área y la concejala de Villa de Vallecas visitaron a principios del verano pasado los futuros nuevos centros de día de Alzheimer y de servicios sociales del Ensanche de Vallecas, cuyas obras, bueno, están concluidas yo creo que prácticamente desde su visita. Posteriormente, la propia vicealcaldesa también se acercó al centro para hacerse la foto y para salir en los medios. Bueno, más allá de la foto, de la presencia de los medios de comunicación como un acto claramente electoralista

pues, bueno, no estuvimos en esas visitas ningún representante de los grupos municipales porque ustedes no nos invitaron, nunca hemos sido invitados.

Hablamos, en este caso, de un servicio de los muchos de que carece el Ensanche de Villa de Vallecas, que se diseñó y se desarrolló también siguiendo los modelos urbanos liberales de la derecha, es decir, mucho ladrillo, pero muy pocos o ningún servicio público. Es una zona, un territorio que ha llegado a ser barrio antes de tener los servicios básicos con carencias de escuelas infantiles, con carencias también de centros educativos y con el que ustedes se permiten regalar a las empresas privadas parcelas educativas, como han anunciado recientemente, en lugar de construir centros públicos.

Me estoy refiriendo al único barrio de Madrid sin, por ejemplo, un centro de mayores, además de no tener centro de día ni tampoco tener un centro de servicios sociales. Y, bueno, todo ello a pesar de que el proceso para estas dotaciones se inició con el anterior Equipo de Gobierno en noviembre de 2018. Por lo tanto, los vecinos del Ensanche de Vallecas llevan cinco años esperando a que llegue este centro de servicios sociales, esperando también el centro de día y, entre tanto, como usted sabe muy bien, el crecimiento demográfico de esta zona casi ha duplicado la población del distrito. Los nuevos residentes del Ensanche tienen que ir, por ejemplo, a recibir atención social al casco histórico.

Bueno, es verdad que se acercan las elecciones, que ustedes necesitan programar las rutas de las inauguraciones, además de reactivar el plan que, bueno, que se ha llamado de anuncios Anierte y mientras tanto los vecinos y las vecinas del Ensanche de Vallecas siguen sin centro de servicios sociales. La realidad es que durante su mandato no se ha inaugurado ni puesto en marcha ningún centro de servicios sociales que haya programado o licitado este Gobierno, han vivido y van a vivir de las rentas del anterior Equipo de Gobierno.

Y bueno es verdad que al margen de la fecha de inauguración que probablemente la tienen ustedes ya fijada en su calendario electoral nos preocupa un dato importante y es que cuando se produzca la inauguración...

**La Presidenta:** Señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... del centro de servicios sociales se habrán añadido ya los trabajadores sociales que hacen falta...

**La Presidenta:** Muchas gracias. Muchas gracias, señora Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... y confío en que eso sea así porque tiempo han tenido.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para dar respuesta a esta pregunta el señor Anierte, delegado del área, por un tiempo máximo de tres minutos en un único turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, señora presidenta y muchísimas gracias también por poder aclarar, señora Martínez, esto a tantos vecinos del Ensanche que seguro que están esperando ese nuevo centro que llega ahora con este Gobierno.

Mire, le voy a dar dos buenas noticias que de hecho pregunta específicamente sobre ellas. El edificio, el centro en sí, junto con el centro de Alzheimer, pero este centro de servicios sociales ya se está ultimando desde el distrito el contrato de suministros y mobiliario y nos comunican que a final de año, antes de final de año ya estará abierto. Pero lo más importante, que usted también pregunta por ello, la segunda gran noticia, el personal. El 90 % del personal adscrito ya está trabajando para los vecinos del Ensanche de Vallecas que son nada menos que veinte profesionales nuevos, veinte profesionales nuevos que ayudan a reforzar los servicios sociales de Villa de Vallecas y que ya están a disposición de esos vecinos.

Mire, sobre el tema del número de servicios sociales hechos al que usted hace mención, mire, lo único que le perdona en ese sentido es el que sea nueva en este mandato y que haya venido, además, a mediados de este mandato porque, mire, ya que usted, no quería hacer la comparativa, pero ya que usted me obliga, ¿sabe cuántos centros de servicios sociales hicieron cuando gobernaba la izquierda en Madrid? Cero, cero patatero. ¿Sabe cuántos centros de servicios sociales va a crear este Gobierno? Seis. Seis-cero. Yo creo que eso es una paliza, ¿no?, en cualquier partido de un mundial.

Mire, se los voy a enumerar. Villa de Vallecas, por supuesto; Carabanchel, el de Vista Alegre; Aravaca, ya funcionando; el de Tetuán, que como sabe se llamará Eduardo Dato; el de Ciudad Lineal, en Canal de Panamá. Pero además es que, y sin contar esos seis, aquí el concejal de distrito Borja Fanjul en Puente de Vallecas ha arreglado, ha mejorado, no son nuevos pero son amplias mejoras, el centro de Entrevías y San Diego, gracias al esfuerzo ahí de Borja Fanjul desde su distrito. Y además el más importante nuevo, es el de San Blas-Canillejas, un centro que abrirá a principio de 2023 y que trae ya el nuevo modelo de servicios sociales, es el primero que va a traer psicólogos, educadores sociales como funcionarios en este Ayuntamiento algo que es aprobado por el nuevo modelo que hemos consensuado entre todos.

Por lo tanto, el impulso que lleva este Ayuntamiento a los servicios sociales es inigualable por mucho que algunos digan que hay que abrillantar, que abrillantemos nuestra política.

Mire, hemos reforzado un 25 %, hemos creado un nuevo modelo de servicios sociales con todos ustedes y además hemos abierto seis nuevos frente a cero cuando gobernaba la izquierda en esta ciudad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte  
Pasamos a la siguiente pregunta.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001575, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el servicio de ayuda a domicilio, que el Ayuntamiento presta "desde el reconocimiento de la dependencia hasta que se hace cargo la Comunidad de Madrid, conocida como lista de espera".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a formular esta pregunta la señora Cabello y para ello tiene la palabra durante un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí, muchas gracias.

Quiero aprovechar esta intervención para dar también el pésame a la familia de Darío Pérez que falleció el lunes 7 de noviembre y un reconocimiento a su labor que durante tantos años estuvo al frente del Samur Social.

Dicho esto, entrando ya en esta pregunta, quería recordar ciertas cuestiones y es que la Ley de Dependencia reconoció un derecho subjetivo de los ciudadanos a tener una serie de prestaciones cuando caían en una situación de dependencia. Es cierto que los ayuntamientos están reconocidos en la ley como para poder prestar o ser prestadores de estos servicios, pero la competencia real la ostenta realmente la comunidad autónoma.

En los datos que figuran en la página web de la Comunidad de Madrid nos encontramos que el dato de ayuda a domicilio que está en lista de espera nos dice que hay 8.042 personas, lo he consultado esta mañana, en lista de espera en ayuda a domicilio y puesto que el Ayuntamiento de Madrid tiene reconocido en su ordenanza de ayuda a domicilio que se presta ese servicio desde que se hace el reconocimiento a través de los PIA y de la resolución dentro de las juntas de distrito hasta que se hace cargo la Comunidad de Madrid, queríamos conocer los datos reales del coste, los tiempos medios porque luego esta información resulta bastante opaca y no es fácil de encontrar. Nada más.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Adeva Pérez, directora general de Mayores, por un tiempo máximo también de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez**: Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando ha formulado la pregunta, lo que he intentado es ubicar el supuesto del que estamos hablando porque en dependencia, ya lo sabe usted, es muy complicado porque hay bastantes situaciones de dependencia. Entonces, cuando ha formulado la pregunta nosotros entendemos que está preguntando, y si no lo vamos resolviendo sobre la marcha, por aquellas personas que están recibiendo un servicio de ayuda a domicilio municipal y con un PIA reconocido, pero no efectivo. No es efectivo, por lo tanto, no se le reconoce como dependiente, está en la lista oficial de dependencia, pero nosotros desde los servicios municipales estamos prestando el servicio de ayuda a domicilio a través de la atención social primaria.

Sobre ese supuesto, le voy a dar los datos si le parece. A día de hoy, el número de personas que está en esta lista de espera de Sidema, en la aplicación que gestiona la dependencia, y que tienen previamente SAD municipal efectivo es de 8.078 personas. El promedio de la lista de espera tomando como referencia el reconocimiento del PIA hasta el día de hoy son 449 días. Y, por último, en cuanto al coste que supone en la parte del servicio de ayuda a domicilio municipal para estos supuestos es de 3.061.012,28 €, que corresponden a 155.302 horas. El coste medio de la hora, porque sabe que tenemos varios lotes, es de 19,71 €.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

La verdad es me han interpretado bien la pregunta, era justo lo que quería saber. ¿Y por qué quería saber esto? Porque estamos en periodo de elaboración de los presupuestos y yo creo que las Administraciones tienen un déficit en la gestión y sobre todo en la organización. ¿Por qué digo esto? Me parece muy bien, nosotros hemos apoyado esa ordenanza, nos parece muy bien que el Ayuntamiento de Madrid, además que tiene músculo financiero, pueda hacer aquello que no está haciendo la Comunidad, pero al final todo se diluye, se diluye, parece que la Comunidad de Madrid gestiona maravillosamente bien cuando asumiendo el Ayuntamiento una parte importantísima de una prestación que realmente la tenía que estar asumiendo la propia Comunidad. Y yo creo que las cosas hay que ponerlas en su cajón y decir: esto lo está haciendo el Ayuntamiento por cuenta de la Comunidad, que luego llega Santa Ayuso y resulta que lo hace todo bien. No, no es que lo haga bien o mal, simplemente el Ayuntamiento lo puede hacer y estamos de acuerdo en que lo hagan. ¿Que nos cuesta 3 millones? Pues estamos hablando de una competencia impropia. Yo creo que sería muy recomendable, y se lo digo al delegado, que esos 3 millones se tuvieran que fijar igual que se fijan las becas comedor con un convenio para que sea la Comunidad de Madrid la que nos aporta ese dinero porque los vecinos de Madrid, que pagan muchísimos impuestos, también tienen que saber que el Ayuntamiento de Madrid está ejercitando una competencia que no es la suya, que es una

competencia impropia y que sería muy recomendable que la Comunidad asumiera este coste y se supiera.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Adeva por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Vale, muchas gracias.

Quería hacer una aclaración de cómo se financia la parte de dependencia porque, efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid tiene músculo económico para hacer frente a las competencias que desarrollamos a través de la atención social primaria.

¿Cómo estamos funcionando en materia de dependencia? Hay un convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, creo que he hablado en otras ocasiones, y además se ha suscrito un segundo convenio con una aportación adicional a través del plan de choque de los 600 millones de euros que se destinaron para acabar con las listas de espera de dependencia. Bueno, de esos 600 millones hay 33 millones que corresponden al Ayuntamiento de Madrid en 2021, 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023. Esa financiación de 33 millones nos obliga a cumplir una serie de objetivos a final de año.

El objetivo es, como he dicho anteriormente, rebajar la lista de espera y tenemos que llegar a 31 de diciembre de cada año a un número de usuarios atendidos por dependencia. Concretamente, en el 2022, a 31 de diciembre, tenemos que alcanzar la cifra de dependientes de 23.500 en materia de dependencia porque eso es lo que financia económicamente con la aportación de los 33 millones más la aportación del convenio ordinario.

Nosotros somos conscientes de que tenemos que llegar a 23.500 y no pasamos de ahí porque todo lo que nos pasemos de ahí no nos lo financia la Comunidad...

**La Presidenta:** Señora Adeva.

La Directora General de Mayores, **doña Lucrecia Adeva Pérez:** Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

*(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez. - Risas).*

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001576, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, a la vista de las previsiones para dotación de personal contenidas en el Programa 231.02.Familia e Infancia, del proyecto de**

**Presupuesto para 2023, en el que se mantiene "una alta tasa de externalización en puestos que deberían ser cubiertos por funcionarios", "cuál es la dotación de personal funcionario y personal externo en los Centros de Atención a la Infancia (CAI), Centros de Apoyo a las Familias (CAF) y Puntos de Encuentro Familiar (PEF)".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Una de las cosas que más me sorprendieron cuando llegué al Ayuntamiento es el altísimo porcentaje de externalización de los servicios sociales en el Ayuntamiento. Ahora que estamos viendo múltiples manifestaciones donde todo el mundo dice que si se privatiza la Sanidad y todas estas cuestiones, pues resulta que hay una parte aquí, en el Ayuntamiento, que está prácticamente en su totalidad externalizada y no causa ningún tipo de reivindicación social, prácticamente nada, muy poquita; hemos tenido una reivindicación con una empresa, que es cierto que es un fondo de inversión, yo soy crítica con muchas cuestiones pero, bueno, nada más. Lo demás, nos tiene que hacer pensar que quiénes son aquellas personas jurídicas, en este caso, que están prestando estos servicios, pero bueno lo dejo ahí.

¿Por qué hago esta pregunta? Hago esta pregunta porque yo soy defensora de que aquello que tiene que ser público tiene que ser público y aquello que no pues lo puede desarrollar perfectamente el sector privado y yo me considero liberal.

Pero ¿qué ocurre? ¿Cuándo tiene que ser, cuándo unas actuaciones tienen que estar desarrolladas por funcionarios?, y yo soy funcionaria y además estoy convencida de que tiene que ser así. Cuando se desarrollan potestades públicas. Desarrollar potestades públicas es, por ejemplo, que te ponga una multa un agente de tráfico o que te ponga una sanción Hacienda, por ejemplo. El caso es que los CAF, los PEF y los CAI como están externalizados pues tienen un montón de personal que está ejerciendo desde mi punto de vista potestades públicas.

Y yo me he ido al presupuesto y he visto que en el proyecto de presupuestos para 2023 resulta que el Programa 231.02 Familia e Infancia tiene una dotación de 42,75 millones de euros, 14 % dedicado al capítulo 1, 68% al capítulo 2, y resulta que solamente se prevé una variación de personal de cinco puestos de trabajo. Entonces, no veo yo que esto se vaya a solucionar, de aquí mi pregunta.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Moncada, directora general de Familias, Infancia, Educación y Juventud, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos tiempos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, gracias, señora presidenta y gracias, señora Cabello, porque nos ha permitido detectar un error en esta asignación de personal a este programa presupuestario. Realmente no tenemos en el Programa 231.02 107 puestos de trabajo sino 87, que son 20 menos; es decir, aquí hay 20 puestos que pertenecen al Programa presupuestario 337.02 de esta dirección general también pero del Programa presupuestario de Actividades de Juventud. Por lo tanto, le agradezco que nos haya señalado esta cuestión. Ya hemos hablado con Recursos Humanos para solucionarlo.

En cuanto al aumento de personal, efectivamente se ha incrementado en cinco personas desde el año 2021 pero se debe a la incorporación a esta dirección general de una competencia nueva que es la competencia en discapacidad, que ha supuesto cuatro efectivos más, dos que vinieron en 2021 y otros dos que se añadieron para completar un departamento de discapacidad y uno más que pertenece precisamente al otro programa presupuestario de juventud.

En cuanto al personal sobre el que usted realiza la pregunta concreta de cuánto personal hay en cada uno de los servicios, le diré que en los 12 CAI trabajan 177 profesionales, 34 son funcionarios pertenecientes a los tres CAI de gestión directa y 138 a los nueve CAI de gestión indirecta.

Por otro lado, en los siete CAF trabajan 77 profesionales y en los cuatro PEF trabajan 28 profesionales, es decir siete en cada uno de ellos.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Pues es algo que habrá que abordar en algún momento.

La Administración, en este caso el Ayuntamiento, tiene que ser muy rigurosa a la hora de emitir informes que luego van a órganos judiciales y que suponen el que puedan tener una merma, un menoscabo en los derechos de los ciudadanos. Y estos informes son importantísimos, son informes que en ningún caso desde mi punto de vista deberían ser suscritos ni firmados por empresas, sino por funcionarios. ¿Por qué? Porque el ejercicio de estas potestades públicas hace que por lo menos dentro de lo que es la instrucción, por ejemplo, de un expediente que va a afectar a menores, que va a afectar a personas, a ciudadanos, pues tienen que estar firmados por funcionarios; es un elemento básico. Y yo no entiendo cómo en España, en concreto el Ayuntamiento de Madrid pero en toda España, esto se ha escapado. Yo creo que es algo que habrá que abordar.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Muchas gracias.

Voy a hablar de los tres servicios a los que usted hace referencia.

En el caso de los CAF, no se elaboran este tipo de informes, sí que es verdad que se elaboran por parte de los puntos de encuentro familiar, pero son informes siempre firmados por un funcionario, ya que supervisan todos los informes que se elaboran por parte de los profesionales de los PEF.

En el caso de los CAI, ya sabe usted que hay ahora mismo una nueva ley por parte de la Comunidad de Madrid de garantías, derechos y protección a la infancia que implica nuevas competencias en materia de protección a las Administraciones municipales, o sea al Ayuntamiento de Madrid, y que esto nos da pie para una serie de modificaciones en cuanto a nuestro sistema de protección.

Pero sobre todo, sobre todo, entre los acuerdos del nuevo sistema público de servicios sociales de la ciudad de Madrid figura el acuerdo número 4, entre los 21 acuerdos, que es la mejora e integración del sistema, que tiene a su vez ocho medidas, dos de las cuales van precisamente dirigidas concretamente a esta cuestión que usted pone sobre la mesa:

La 4.1, que habla de redistribuir los recursos profesionales para reforzar la gestión directa de casos y garantizar la supervisión de las intervenciones por personal municipal en los servicios especializados.

Y la 4.2, reorganizar la atención social especializada en función de las necesidades territoriales.

**La Presidenta:** Señora Moncada.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, pues ya estamos trabajando en esto porque para la implantación efectiva de estas dos medidas ya se ha constituido un grupo de trabajo encargado de planificar, homogeneizar y monitorizar todos estos cambios.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001577, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer por qué "no se incluye nada relativo al fenómeno de las bandas juveniles" entre los objetivos a alcanzar -y que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas-, del contrato Programa de Intervención Socioeducativa "QUEDAT.COM", a través del ocio y tiempo libre en el municipio de Madrid, cuyos destinatarios son jóvenes entre 14**

**y 20 años, que ha sido publicado en la Plataforma de Contratación el pasado 13 de octubre.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra la señora Cabello para formular la pregunta por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo es que tengo unos *hobbies* muy raros: yo cojo el ordenador, me planto en la plataforma de contratación y empiezo a sacar los contratos, entre otras cosas porque soy la portavoz de esta comisión y porque esta área tiene 1.007 millones de euros para gastar, para gastar en cosas que deben tener su utilidad.

¿Y qué ocurre? Que tenemos un fenómeno social terrible, que son las bandas juveniles o las bandas latinas. Yo lo digo con total naturalidad, es un fenómeno que considero que es importado de Latinoamérica y no tenemos que, en ningún caso, dejar que adquiera los tintes que tienen en esos países y hay que abordarlo desde el principio con naturalidad y además con eficacia.

Y dentro de ese paseo, he visto que teníamos un contrato, tenía el área un contrato en evaluación de valor estimado 6.665.000 €, ique no está nada mal!, y que va dedicado, así lo dice el objeto del contrato, a jóvenes entre 14 y 20 años de los 16 distritos del municipio de Madrid. Y, bueno, dentro de esa mala costumbre, me he ido a las prestaciones que tienen que tener y no he visto nada del tema de prevención de bandas latinas o juveniles, me da lo mismo.

¿Por qué? Pues no lo sé; por eso lo traigo a la comisión, para que me explique por qué utilizando herramientas carísimas, porque son caras, muy caras, resulta que no estamos abordando aquellas necesidades que en este momento sí tiene la ciudad y tienen esos jóvenes. Que no se nos olvide que esos jóvenes pueden ser víctimas y verdugos, porque al final acaban como acaban.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues va a dar respuesta de nuevo también por parte del Equipo de Gobierno la señora Moncada, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Gracias, señora presidenta y gracias, señora Cabello.

Efectivamente, estamos en proceso de licitación de este programa, que además tiene un incremento presupuestario del 14,35 %. Es un programa con una gran aceptación, durante este año ya han tenido 95.223 participaciones, con lo cual es un programa de alto impacto. Y sí que se han introducido cambios en el pliego que permiten precisamente abordar este tema de las bandas urbanas.

Si usted se fija en el objetivo número 3 del programa, se ha añadido un objetivo específico que es fomentar la creación de vínculos de afecto y

pertenencia y el respeto a los valores de convivencia en sociedad.

¿Esto por qué lo hemos introducido? Pues lo hemos introducido porque era un trabajo que ya se venía haciendo precisamente con estos chicos y chicas que están en riesgo de ser captados por bandas urbanas. Y lo hacemos porque la vinculación con otros grupos de referencia es importantísima, porque es uno de los factores de riesgo más importantes para la captación y para la pertenencia a estas bandas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Yo no sé si es que lo he leído bien o es que esto es nuevo y está introducido en el programa pero no en el pliego.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Está en el pliego.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** ¿Está en el pliego? Es que no lo he encontrado.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** En el objetivo número 3; se completa con el respeto a los valores de convivencia en sociedad y creación de vínculos de afecto y pertenencia.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Bueno, en fin, yo es que estas cosas que son tan etéreas donde el que resulta adjudicatario puede interpretarlo como yo lo he interpretado, que es que no hay que hacer nada sobre esto, pues a mí me preocupa mucho, porque es que la definición de los pliegos es fundamental a la hora de prestar los servicios. Y yo de verdad que lo digo con todo el cariño del mundo: si yo me leo como adjudicatario esto y resulta que veo lo que tengo que hacer... Luego, ya vemos que además los contratos del área son bastante laxos porque les dejan a las empresas manejar mucho y yo no lo veo.

Pero de todas formas, si en un momento dado usted le tiene que exigir a la empresa que haga algo y ese algo no está dentro del pliego porque tenga una interpretación muy abierta, mal, mal. Yo creo que las cosas hay que definir las bien y yo creo que uno de los objetivos fundamentales del Ayuntamiento es prevenir en este momento ese fenómeno.

Nada más y gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Moncada por el tiempo que le resta.

La Directora General de Familias, Infancia, Educación y Juventud, **doña Sonia Moncada Bueno:** Bueno, señora Cabello, a mí lo que me gustaría es darle una idea de lo que estamos haciendo en este tema y de una manera un poquito global, no solamente en relación con este programa, porque yo creo que es

importante comprender este fenómeno y saber cuáles son todos los elementos que hay que poner en marcha para erradicarlo, para frenarlo y para lograr que todos los chavales y chavalas que están en riesgo, si son vulnerables ante la captación de bandas latinas, puedan tener otras opciones.

En primer lugar, es importante la detección, es importante la detección de los casos, la identificación de quiénes son aquellos que están siendo captados por estas bandas. Pero no solamente hace falta esto, hace falta ofrecerles alternativas que les enganchen, obviamente; hace falta vincularles, vincularles con grupos positivos; hace falta trabajar con ellos habilidades, habilidades y carencias personales que están en la base de que se metan en este tipo de bandas; hace falta regalarles un proyecto de vida. Y para esto tenemos una gran cantidad de recursos. Que lo bueno de todo esto es que estamos trabajando en red y cada vez más conectados. Los recursos se conocen, se conectan, se contactan, se derivan casos.

Y le voy a decir, el Programa Agente Tutor del Ayuntamiento de Madrid; el programa de violencias urbanas de la Dirección General de Inclusión, que hace poco tuvo ocasión el coordinador de explicarles aquí; pero también el Programa QuedaT.com, íntimamente relacionado con este nuevo programa, ya han tenido contacto y han derivado casos; el Programa Aspa, que trabaja muy específicamente con estos casos, no solamente en el tema de prevención de violencia sino también muy específicamente en dar un proyecto de vida y en el desarrollo de habilidades sociales y personales que están en la base, digo, de la vulnerabilidad de estos menores y jóvenes.

Y sobre todo, yo le diría: lo importante de aquí es que trabajamos en red y esto nos permite atender a cada caso de una manera individualizada, integral y de una manera especializada atendiendo las especificidades de cada uno de los casos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Moncada.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001579, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer qué valoración hace "de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Martínez Garrido por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Muchas gracias.

En julio del año pasado, el Defensor del Pueblo recibió un escrito de la Plataforma de Impacto del Género Ya quejándose, señor Anierte, del estrechamiento de dos de los cauces de participación ciudadana de las mujeres en la ciudad de Madrid; se quejaban de la eliminación de las mesas de igualdad de los distritos, que usted consintió, y se quejaban también de la nula actividad de la Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el presupuesto del Ayuntamiento.

En enero esta plataforma recibió la inculcable contestación del Ayuntamiento, y yo creo que ahí tienen muy poca vergüenza y me cuesta decirlo: presentar ante una institución como el Defensor del Pueblo un escrito que en lugar de contestar a lo que se le requiere, ustedes lo que hacen es una especie de oda al egocentrismo, un resumen, y tampoco muy bueno, de lo que han hecho o iniciado desde su área. Pero han llegado hasta tal punto que a principios de septiembre el Defensor del Pueblo les ha requerido para que esta vez ya aporten la información que se les ha solicitado. Y por lo tanto, señor Anierte, lo que me interesa conocer es cuál es su valoración de esta Comisión de Evaluación de Impacto de Género en el presupuesto, en el conjunto del entorno del Ayuntamiento y en el entorno también de su área.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Va a dar respuesta por parte del Equipo de Gobierno la señora Fernández Izquierdo, directora general de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, quien también tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo**: Muy bien, muchas gracias.

Señora concejala, en primer lugar, gracias por su interés, el interés que siempre muestra por conocer las políticas de transversalidad en el Ayuntamiento de Madrid.

Usted ha planteado una pregunta que tiene que ver con qué valoración hacemos de la comisión.

La comisión, como usted sabe, es un órgano colegiado que está adscrito al Área de Hacienda no al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social y que tiene por objeto hacer el seguimiento, la coordinación y el control de la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres en toda la presupuestación de las políticas públicas y además la elaboración del informe de género a los presupuestos de cada año.

La queja que se planteó el año pasado con relación a muchas cuestiones pero en el caso que nos ocupa en esta temática, tenía que ver con el momento en que se había dado participación a esta plataforma en la elaboración de los presupuestos, y este año se ha

corregido y se ha realizado en el momento oportuno de acuerdo con dicho decreto.

En cuanto a cómo ha transcurrido esta comisión que se celebró el 8 de noviembre y que ha tenido como objeto fundamental la presentación de este informe de impacto de género, pues decirle que la valoración es muy positiva porque estamos en un alto nivel. Le voy a dar un dato: en 2023, más de 4.300 millones de euros corresponden a programas que han elaborado memorias de impacto de género; esto supone 500 millones de euros más que el año pasado y un 75 % del presupuesto consolidado del Ayuntamiento.

Gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo la señora Martínez Garrido por el tiempo que le resta hasta tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido**: Bueno, muchísimas gracias que me conteste usted, señora Fernández, pero yo me estaba dirigiendo al delegado del área porque le quería y le requería una valoración política y no tanto una valoración técnica.

Por lo tanto, bueno, yo creo que como usted me ha dicho tienen en muy buena consideración y relevancia a esta comisión, pero en su mandato se han permitido incumplir el reglamento municipal de esta comisión en cuanto a la periodicidad de las convocatorias de las reuniones, y también han incumplido porque han alterado la composición político-administrativa ciudadana y las funciones de esta comisión.

Su corporación constituyó esta comisión en junio de 2019 y sin embargo hasta marzo del año 2020 no la convocaron y una vez que habían pasado los presupuestos. Se saltaron la finalidad de la Comisión de Evaluación del Impacto de Género en el presupuesto, que es la inclusión de herramientas de promoción de la igualdad de género en la definición y también en la presupuestación de las políticas públicas. Y yo creo que le pregunto que si saben por qué. Pues yo creo que fue porque mi grupo denunció públicamente que en el presupuesto del año 2020 se habían saltado la legalidad al no incluir el informe de impacto de género, y esta es la verdadera valoración que yo creo que tienen que hacer y no quieren ustedes decir de una manera clara.

Para el año 21 el presupuesto se aprobó en el Pleno del 23 de diciembre, el 16 de noviembre en Junta de Gobierno, pero la comisión no se convocó, y para el año 2022 la convocaron telemáticamente el 21 de diciembre. Por lo tanto, el resumen es que en este mandato la comisión solo se ha reunido dos veces, una forzada y otra telemáticamente.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra la señora Fernández.

La Directora General de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo**: Bueno, como le decía antes, la comisión está adscrita al Área de Hacienda, con lo cual tampoco conozco en detalle cuáles han sido las circunstancias que han marcado los hechos puntuales y temporales de acuerdo con la línea que usted ha marcado. Sí que le

puedo decir que en todo caso se ha constituido y se ha puesto en funcionamiento la comisión de acuerdo con las normas que regulan su funcionamiento y con el *quorum* necesario para adoptar los acuerdos y adoptar los acuerdos necesarios. Usted ha manifestado que el presupuesto del año 2021 no contenía el informe de impacto de género, contenía el informe de impacto de género porque además se elabora directamente por los agentes de igualdad, que forman parte del servicio de transversalidad y que en muy poquito espacio de tiempo hacen un trabajo absolutamente magnífico.

En cuanto a los datos, sí que le puedo decir que desde el año 2017, que fue el primer informe de impacto de género a los presupuestos que se realizó, hay una línea de mejora tanto en la calidad como en la cantidad de los programas presupuestarios que incorporan memoria de impacto de género, y no solo esto, sino también en la parte posterior, en la evaluación que tiene que ver con la calidad y cantidad de las memorias de cumplimiento de objetivos de igualdad que se hacen con ocasión de la liquidación del presupuesto.

Yo voy a dar unos datos que yo creo que es importante, ya que estamos aquí, sobre el proceso de elaboración del presupuesto y de este informe de impacto de género, que creo que es muy relevante el trabajo que se está desarrollando en el Ayuntamiento de Madrid.

Se han realizado 401 memorias de impacto de género sobre 533 programas, lo que supone con relación al año 2017 de un 65,7 % más. Además del importe total consolidado, más de 4.300 millones de euros tienen impacto de género positivo, esto supone un incremento de casi nueve puntos con relación al año 2022 y además en términos absolutos 500 millones más que se dedican precisamente a paliar estas brechas o estas desigualdades de género mediante la puesta en funcionamiento de políticas públicas del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

**El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones:** Muchas gracias, presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 15.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/8001518, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a petición propia, "para dar cuenta del cumplimiento de las 21 medidas prioritarias para erradicar la violencia contra las mujeres, aprobadas en el pleno del Ayuntamiento del mes de noviembre de 2019".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Comenzamos con la intervención del concejal delegado, del señor Anierte, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, muchas gracias a todos los grupos políticos por tener la oportunidad de dar cuentas, lo normal, yo creo, de algo que hicimos todos juntos hace pues justo tres años.

El 27 de noviembre de 2019, en aquel Pleno, os acordareis todos los grupos, que aprobamos sin votos en contra 21 medidas prioritarias para combatir la violencia contra las mujeres; eran 15 iniciales que ponía el área y hasta 21 que fuimos negociando con los distintos grupos políticos. Yo creo que ahí dimos una lección sin duda de democracia. Con un tema tan áspero tantas veces, donde muchas veces sirve para la confrontación, pues nos pusimos de acuerdo; fuimos un ejemplo de diálogo, de buscar las medidas concretas más allá de pancartas o de vociferar ideología o de, bueno, pues muchas veces lo que se busca desde unos y desde otros para generar confrontación, pues llegamos a un acuerdo, y yo creo que es algo que merece recordarse y dar cuenta de ello.

Además, con esto hay que recordar que pusimos a Madrid a la vanguardia del Convenio de Estambul. Bien conocemos el Convenio de Estambul, que pone más allá de la violencia de género de pareja y expareja, pues habla de violencia sexual, habla de trata, habla de otro tipo de violencia que se debe contemplar y que hasta entonces el Ayuntamiento todavía le faltaba poder abordar de frente, pues ahí Madrid se pone a la cabeza de Europa a la hora de implementar el Convenio de Estambul, que se dice pronto.

Y hoy pues la verdad es que podemos afirmar con mucho orgullo, no para mí y desde luego de la directora general y de todo su equipo, sino yo creo de toda la Corporación porque esto es un trabajo de toda la Corporación, que el 91 % de las medidas que acordamos, de aquellas 21 están hechas, están cumplidas, el 91 %, todas las que corresponde al Ayuntamiento. Faltan dos, que sería el 9 %, que no toca directamente al Ayuntamiento pero que esperemos, de hecho, que se cumplan en los próximos meses y puedan llegar a ese cien por cien. Y todo, como decía, gracias a la dirección general, aquí Ana, a la Dirección General de Igualdad y a Ana Fernández y todo su equipazo que ha hecho posible algo que hace tres años casi parecía imposible, ¡cómo íbamos a cumplir esas 21 medidas! Pues aquí Ana Fernández las ha cumplido una tras otra.

Pues voy a pasar a relatar cada una de ellas; espero que me vaya dando tiempo.

En primer lugar, están las que hacen referencia a la concienciación y sensibilización. Ahí aparecen las campañas de sensibilización, os acordareis; pues este Ayuntamiento ha hecho 13 campañas en tres años, 13, que se dice pronto, 13 campañas, muchas dirigidas a los jóvenes. Antes se comentaba la necesidad precisamente de abordar la juventud en este ámbito y esa preocupación yo creo que todas las

Administraciones la tienen. Pero también hemos querido algo que nunca se había hecho, que era sacar a relucir la violencia más invisibilizada, primera campaña en España sobre mujer mayor víctima de violencia de género.

*(Negación de la señora Pulido Castro).*

¿No? De un ayuntamiento, nunca. Primera campaña sobre discapacidad. ¿Ha habido alguna sobre discapacidad en algún ayuntamiento de violencia de género? Nunca, señora Carolina. Y otra, la de trata, que de hecho es este año. Intentar visibilizar las violencias más invisibles, una tras otra y cumpliendo al final la última, la de trata de este año.

Por otro lado, Madrid Violencia Cero. Pues hemos impulsado, como sabéis, con fuerza esa web de [violenciacer0.es](http://violenciacer0.es) y además hemos incorporado esta parte, bueno, pues una preocupación, que era el acoso escolar que sufrían los chavales LGTBI y hemos incorporado un módulo específico en torno a eso.

Sobre mujeres y discapacidad —que ya estoy en el tercer punto del acuerdo, de la tercera medida—, pues sabéis que primero hicimos un diagnóstico en 2021 para conocer realmente esa realidad muy desconocida; luego, de hecho, hicimos esa campaña que hemos comentado, que se llama Rompe el dato, que la hicimos junto con el Cermi. Cermi es quien decía que era la primera campaña en España en torno a eso, lo decía Cermi, que es la referente. Y lo que hemos hecho también, que se unía a eso, era la formación de todas las profesionales de la red de atención; todas las profesionales están formadas ahora sobre discapacidad y violencia de género.

Y luego, por supuesto la unidad móvil de violencia de género, que como sabéis va unida al SAVG 24 Horas, a la emergencia, y que aborda especialmente las realidades más difíciles por llegar, entre ellas la de mujeres con discapacidad que sufren violencia de género. Luego hablaré de la unidad móvil.

Campañas sobre violencia sexual, pues ahí el gran reto era profesionalizar, algo que se ha reivindicado tantas veces, dar calidad a la atención de los puntos violeta, y ahí se ha dado, primero, vinculándolo al contrato de violencia sexual y luego hemos ido dando pasos para esa profesionalización de los puntos violeta, que era el gran desafío para dar realmente calidad en un momento tan complejo que puede sufrir una mujer en esos momentos.

También en esa parte de violencia sexual hicimos esa campaña ¡Ni una! en primavera de 2021, que hemos ido replicando y, de hecho, que conocen siete de cada diez madrileños, que la verdad es que pocas campañas... También el hecho de ver replicar campañas es fundamental para llegar más y más lejos.

Y luego hay una cuestión que, de hecho, sé que a ustedes les gusta porque lo hemos hablado con algunas concejales: el ámbito de crear un convenio junto con Policía, con el Área de Seguridad y junto también con el ocio nocturno para abordar esa violencia sexual en el ámbito del ocio nocturno. Ahí estamos trabajando ya, está trabajando muy avanzadamente nuestra directora general en ese sentido.

En el ámbito de las mediadoras interculturales impulsamos, como saben, la financiación a la Red Artemisa, que sobre todo impulsa estas mediadoras interculturales, y también estamos trabajando en la Mesa de Mujer Gitana por la Igualdad, y sobre todo hemos abordado esos espacios de formación también a los profesionales en ese ámbito.

El punto sexto, en el que estoy ya, es el observatorio. ¡Diez años guardado en un cajón el observatorio!, los cuatro años pasados olvidado, pues ya es una realidad. En el mes de julio se aprobó el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la ciudad de Madrid, rehecho además y renacido para responder a la actualidad y a la reflexión que necesitamos para poder también medir los avances que se hacen desde el Ayuntamiento en ese sentido.

En relación también a que los espacios de igualdad tengan también actividades para hombres y no solo estén cerrados a las mujeres, pues 81 actividades de este tipo concretamente en este 2022.

Pasando ya al punto octavo, en la parte de detección temprana, algo esencial, la detección temprana, como todos coincidimos, pues en primer lugar se ha hecho un protocolo de coordinación entre la Dirección de Igualdad y la de Servicios Sociales, algo histórico, de hecho eso lo comenzó el Gobierno anterior, pero nosotros lo hemos ultimado; llevabais dos meses con eso y ha costado porque es un tema, un desafío importante y que se ha conseguido. Y no solo tenemos ya el convenio, sino que ya estamos impartiendo la formación a partir de hoy para que todos los equipos conozcan esa nueva forma de protocolizar servicios sociales con atención de violencia de género y que fluya precisamente esa coordinación y llegar más lejos a esa detección temprana desde nuestros servicios sociales.

En la parte de mujer mayor y otras vulnerabilidades —estoy ya en el noveno—, primero se elaboró un primer diagnóstico en 2020 y luego se hizo esa primera campaña en España —desde luego es seguro en el ámbito municipal— sobre mujeres mayores y violencia de género, unido a una parte formativa muy importante, en este caso en teleasistencia y en servicio a domicilio, que se ha llegado a 500 profesionales que trabajan con mayores en Madrid, que se dice pronto, 500 profesionales.

Y luego también esa unidad móvil, que antes he comentado, unido al SAVG 24 Horas, que aborda sobre todo el tema de discapacidad, aborda también el perfil de mujer mayor víctima de violencia de género, que por cierto recordemos ha recibido el año pasado un premio; el primer premio de todos los trabajos sociales de Madrid al mejor proyecto innovador, ese se lo llevó la unidad móvil y a su equipo, que algunas veces hablan de la unidad móvil como si fuese una simple furgoneta. Hay un equipo dentro que ha trabajado ya con más de 200 mujeres en la ciudad de Madrid, 200 mujeres que sin él, sin esta unidad móvil, no hubieran sido atendidas en condiciones. Además, con mujer mayor sabéis que hemos hecho 26 plazas de piso de autonomía y seis eran y son para mujeres mayores víctimas de violencia.

Luego tenemos los centros de crisis de violencia sexual, que ya lo impulsaron —es cierto— en el mandato anterior, pero nosotros lo ultimamos, y con

eso se inauguró en el 2019 ese primer centro y ahora estamos en el más allá, porque con ello fue Madrid la primera ciudad en España que generó y que tuvo ese primer centro de atención a las víctimas de violencia sexual. Pues hemos analizado esa realidad, porque es el pionero, tenemos una responsabilidad también como Administración de analizar minuciosamente qué hay detrás de esa realidad, que nunca se había podido explorar porque nunca había habido un centro de esas características.

Y desde ahí, desde luego yo creo que es un notición el que vamos a abrir en enero un nuevo centro de violencia sexual respondiendo a las necesidades de ese estudio. No vamos a replicar por replicar, sino vamos a responder a las necesidades, que son: mayor atención psicológica a largo plazo, no solamente de emergencia, desde ese centro ambulatorio, y a atender también a las familias víctimas de violencia, que es esencial para que a su vez esas familias puedan atender y acompañar a sus hijas. Y eso ya será en enero de 2023, pero bueno, habréis visto la licitación, que se aprobó ya hace muchos meses.

En relación con mujer sin hogar, sin duda es de las cuestiones, como sabéis, que más me toca el corazón porque yo he trabajado en ese ámbito. Y ahí hemos creado el primer centro para mujeres sin hogar víctimas de violencia de género, el primero en España como saben.

*(Observaciones de la señora Pulido Castro.)*

Bueno, lo que sabemos por lo menos es de Europa, porque de hecho en la red de Feantsa nos han dicho que es el primero de Europa, y de hecho antes lo iba a comentar, Dinamarca nos va a copiar, Dinamarca va a hacer el segundo Beatriz Galindo; nos haría ilusión incluso que pusiera el mismo nombre de Beatriz Galindo dos en Dinamarca, pero bueno, nosotros nos quedamos con que el primero está en Madrid y lleva el nombre de Beatriz Galindo, que ya ha atendido este centro, de hecho, a 91 mujeres, en solo un año ha atendido a 91 mujeres.

Pero como saben también, ya hemos abordado el No Second Night para mujeres sin hogar, que de hecho muchas también van acompañadas de situaciones de violencia; es la realidad que nos hemos encontrado también de ese nuevo programa. Antes no se atendían a las mujeres sin hogar víctimas de violencia en esta ciudad, no se atendían, ahora sí.

Luego está el protocolo de asistencia urgente de la Comunidad de Madrid que, bueno, se anunció; de hecho la Comunidad de Madrid lo anunció hace poquito, que era un gran reto también, porque hay que poner y coordinar a policía, hospitales, todos los recursos de la Comunidad de Madrid en ese sentido. Nosotros hemos participado en él de forma muy activa y hemos conseguido que toda nuestra atención a la violencia sexual en este caso esté dentro de toda la red y estemos coordinados junto con la Comunidad de Madrid. Y la verdad es que estamos muy orgullosos de toda esa colaboración, que de hecho venía también en parte del anterior mandato, por eso se ha estado trabajando durante mucho tiempo.

El centro de víctimas de trata, que de hecho mañana concretamente vamos a hacer una evaluación

—espero poder explicárselo a todos los grupos políticos con detalle—, es el primero en España también, primer centro de emergencia a víctimas de trata. Espero que me puedan decir algunas de estas cosas que digo que es el primero en España, y ustedes algunos sonríen, lo entiendo, porque la verdad es que es impactante, a mí la verdad es que me sorprende. Espero que en la réplica me puedan decir y contradecir alguno de ellos, aunque solo sea uno de esos que digo que es el primero en España. Bueno, mañana tenemos la evaluación de este primer centro de emergencias víctimas de trata de España, este es el primero municipal, a ver si me van a traer otro que no sea municipal. Ya hemos atendido a 65 personas, 48 mujeres y 17 menores en este centro de trata de emergencia, y de hecho, bueno, mañana verán los datos, que son la verdad espectaculares: dos de cada tres retoman realmente sus vidas a partir de este centro, cumpliendo los objetivos.

Además, también en el ámbito de trata, como sabéis, este año la campaña para visibilizar esa realidad muchas veces tan invisible, esa esclavitud —es el veintiuno—, la campaña del 25-N va en ese ámbito.

En torno a las mediadoras para trata, como sabéis en el contrato del centro de Concepción Arenal incluimos esas mediadoras interculturales, como estaba en el acuerdo, catorce, y también, además, incluimos especialistas en inserción sociolaboral porque era uno de los ámbitos claves que también hemos visto.

En el protocolo —ya estoy en el quince—, en el protocolo de víctima de trata a menores es justamente uno de los puntos que falta porque estamos trabajando codo a codo con la Comunidad de Madrid y con la Fiscalía de Policía Nacional; esperemos que lo podamos tener pronto.

Sobre el punto municipal tercero, Madrid tiene dos; se reivindicaba un tercero, pues ya está. En enero de 2023 ya viene ese centro acordado junto con la Comunidad de Madrid y ya aprobado por Junta de Gobierno; será ya una realidad este mismo mes de enero de 2023, incluida además una figura de psicóloga infantil que no existía en toda la red, ya no hay que ir al Capsem, no existía la psicóloga infantil, ahora la hemos incluido nosotros en el centro de violencia tercero.

Y luego hay una parte esencial, que es la parte de empleo. Ya hemos hablado de esa figura que hemos incluido en Concepción Arenal y era esencial porque no solamente hay que abordar esa realidad en un primer momento sino que hay que generar nuevas oportunidades, hay que conseguir que rehagan sus vidas y no pueden rehacer sus vidas ni las víctimas de trata ni de violencia de género si no tienen empleo, es así de sencillo.

Por lo tanto, ahí en 2021, la directora general presentó en el Foro de Empresas por primera vez, nunca a nadie se le había ocurrido presentar a las empresas proyectos sólidos para que nos ayudaran en el tema de empleo, y les encantó, fue el proyecto más apoyado en el Foro de Empresas por Madrid. De ahí surgió la colaboración con PreZero, que ya han conseguido empleo treinta y dos mujeres; de ahí surgió también la colaboración con Mercamadrid, once mujeres también contratadas en Mercamadrid, y de ahí también surgió la colaboración con el convenio de la

Agencia para el Empleo. Nunca había habido un convenio con la Agencia para el Empleo para trabajar violencia de género y empleo: quinientas mujeres, quinientas mujeres han conseguido contrato de trabajo; de las que trabajamos nosotros de violencia de género a través de la Agencia para el Empleo, quinientas mujeres a las que les hemos dado realmente otra oportunidad para rehacer sus vidas.

Dentro también del plan de empleo está esa colaboración con Marillac, que de hecho la hemos enfocado —precisamente el punto dieciocho— a las mujeres de más de cincuenta años. Y también es importante, sin duda, el trabajo que hacen en esa parte de orientación laboral los espacios de igualdad, todos los espacios de igualdad.

En la formación también a empleados municipales —por terminar, que me queda muy poquito—, el tema sin duda, la parte... Bueno, ¿puedo coger un poco del tiempo posterior para poder terminar los veinte uno?

**La Presidenta:** Sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Estamos en el diecinueve, en toda la parte de formación, la parte de formación a servicios sociales, de hecho ayer estuvieron formando a los servicios sociales en torno a ese protocolo nuevo de violencia de género que ya está siendo una realidad, también la formación, sin duda, a toda la Policía Municipal y también la participación en todas las formaciones que está dando la Comunidad de Madrid.

En torno a los comités de crisis, pues es algo que hizo bien, sin duda, como tantas cosas que han hecho unos y otros gobiernos, el Gobierno anterior. Creemos que es una herramienta valiosa para analizar qué ocurre en cada asesinato y ahí lo hemos mantenido, y de hecho hemos sacado muy buena información en torno a esos comités de crisis.

Y el protocolo de menores pues es el segundo punto que nos queda por cumplir, porque además estamos trabajando codo a codo junto con la Comunidad de Madrid en la parte de menores y esperemos también poder en los próximos meses, poder tenerlo también y llegar de esa manera al cien por cien cumpliendo esos dos, que no dependen de nosotros pero, vamos, estamos ahí trabajando con las otras Administraciones.

Por lo tanto, yo creo que eso, por supuesto que yo me siento orgulloso, me siento orgulloso mucho del trabajo de la Dirección General de Igualdad, pero yo creo que es un ámbito donde todos nos tenemos que sentir orgullosos de cómo conseguimos plasmar veintidós medidas muy concretas en un papel, cómo superar las barreras que normalmente hay en ese ámbito donde se busca la confrontación, pues poder conseguir realmente ponerlos encima de la mesa, votarlos y conseguir impulsarlos.

Desde luego, en ningún momento, hay que caer en este ámbito de la complacencia. Es cierto que se ha cumplido lo que se ha cumplido, es cierto que nos quedan esos dos en relación con otras Administraciones, que nos quedan por cumplir, es

cierto que se ha avanzado mucho y es cierto que nunca se ha avanzado en un mandato tanto en violencia de género, eso es contundente y tan real como las veintidós medidas cumplidas, pero no podemos caer en la complacencia. Mientras haya una, una sola mujer en Madrid que sufra violencia, este Ayuntamiento no va a descansar nunca para abordar esa realidad. Ese Madrid es una ciudad donde no cabe en ningún caso la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Vamos a comenzar con el turno de los grupos. Tienen diez minutos. Les recuerdo que no tienen la obligación de agotar sus tiempos.

Señora Cabello, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Tres años han pasado de aquel Pleno donde éramos novatos y el señor Anierte presentó las veintidós medidas de lucha contra la violencia contra la mujer, y nosotros no les dimos nuestro apoyo, nosotros nos abstuvimos. Es cierto que en esos tres años todo ha evolucionado mucho y nos ha permitido ir contando aquello que nos han estado negando de manera sistemática aquellos que no veíamos cómo afrontar ese tipo de violencia que existe, y nunca la hemos negado, porque creíamos que la ideología de género era un cáncer para la sociedad, y la razón nos la ha dado en este caso por ejemplo la locura y el delirio de todas estas leyes ideológicas que empezaron con una discriminación hacia los hombres con la ley de igualdad y que tiene ya su máximo exponente con la ley del sí es sí, donde al final las mujeres son las grandes perjudicadas de este delirio de la ideología de género, donde ahora los violadores ven reducidas sus penas y los pedófilos o los pederastas están amparados por este tipo de ideología.

O sea que se ha ido descubriendo, se ha ido descubriendo todo el tinglado que estaba detrás de todo esto de la ideología de género utilizando además a los más débiles, en este caso a las más débiles, que eran las mujeres, con un fenómeno que existía y que nosotros nunca hemos negado y que siempre hemos pensado que teníamos que luchar contra ese tipo de violencia también, lo que pasa es que no lo llamamos de ideología de género y desde luego que no consentimos la instrumentalización de las mujeres para hacer las cosas que estamos viendo que están ocurriendo.

Ha mencionado el señor Anierte el Convenio de Estambul. Pues me lo he traído. Yo también me leo el Convenio de Estambul de vez en cuando para ver qué es lo que no estamos haciendo y para reafirmar que estamos en contra de la ideología de género y mucho más sobre todos los instrumentos que se han estado utilizando, por ejemplo estas veintidós medidas, que nos parecen bien aisladas pero que perjudican a otro tipo de personas, que son otro tipo de víctimas que están recogidas en el Convenio de Estambul y que están invisibilizadas en el Ayuntamiento de Madrid.

Acaba de decir que nunca va a descansar hasta que una mujer que haya sido maltratada no sea atendida por el Ayuntamiento de Madrid. Pues yo estoy de acuerdo con usted, pero ¿qué pasa si el maltratado es un hombre o es un niño o es un niño varón que ha recibido abusos y que sigue sin tener asistencia especializada dentro de los contratos para víctimas de violencia sexual? Le voy a recordar lo que dice el artículo 2 del Convenio de Estambul, porque es que luego la gente se cree las mentiras, o sea hemos llegado a escuchar estos días que lo de la ley del sí es sí, que pueden dejar libres a los violadores, lo pone en el Convenio de Estambul, oye, yo, de verdad, que animo a todo el mundo a que se lo descargue, está en el *Boletín Oficial del Estado* del viernes 6 de junio de 2014 y todo el mundo lo puede leer, y dice el artículo 2: «Ámbito de aplicación del convenio. Se alienta a las partes a aplicar el presente convenio a todas las víctimas de violencia doméstica». Que se cite a las mujeres no quiere decir que se excluya a las otras víctimas, y el Ayuntamiento no ha conseguido durante estos años que se tenga el mismo trato a las mujeres como a cualquier víctima individual que no sea mujer y que pueda estar en una situación de vulnerabilidad. ¿Lo hemos conseguido? No, señor Aniorte, no. Ha venido usted aquí a contar lo de las veintiuna medidas para dar cuenta a sus socios de ideología, esa Agenda 2030, donde tiene además la ideología de género como uno de los estandartes y uno de los arietes para hacer lo que está haciendo, y es discriminar a parte de la sociedad.

Y además dice una cosa importante también el Convenio de Estambul en su artículo 11, y dice que se tienen que recoger los datos de las investigaciones. He preguntado por activa y por pasiva cuántos hombres pueden estar sufriendo violencia. No hay datos. ¿Por qué no se recogen? Porque no hay ninguna ley que ampare esto. ¿Qué podría haber hecho el Ayuntamiento? Dentro de sus competencias —y aparte nos está viendo aquí en plasma el señor Héctor Cebolla— podíamos haber recogido datos sobre otro tipo de víctimas, porque es que parece que no existen otras víctimas.

Las víctimas de trata; las víctimas de trata son en muchos casos mujeres en su gran mayoría. Yo he asistido a las presentaciones de cursos donde al final, afortunadamente esto parece ser que ha servido a las mujeres. Cuando nos gastamos el dinero y nos lo gastamos bien yo me pongo muy contenta, aunque sea caro pero me pongo contenta, pero es que también existen hombres víctimas de trata, ojo, y muchísimos niños, muchísimos niños. Esos niños varones permanecen invisibles.

¿Y qué estamos haciendo hoy? Dar cuenta de las veintiuna medidas sobre la violencia contra las mujeres. Por eso nosotros somos militantes y somos militantes ¿por qué? Porque cuando se están produciendo situaciones de injusticia, como es ahora —y es que por proteger a las mujeres no teníamos que haber invisibilizado a otras víctimas, no hay que borrar a las otras víctimas, no están en competencia, no tendrían que estar en competencia las otras víctimas con las mujeres—, pues resulta que no hacemos nada porque no forma parte de la ideología de género.

Y sí que se está descubriendo el pastel, sí, y me alegro mucho de que haya pedido la comparecencia el señor Aniorte porque ustedes, su partido, aprobaron la ley del sí es sí con el señor presidente del Gobierno y con la ministra de supuesta Igualdad, que es la señora Montero, dentro de ese delirio.

¿Por qué? Porque pone de manifiesto su posición de inferioridad moral, que es lo que ha traído hoy aquí dando esas explicaciones de cuánto hemos hecho y ¿lo ven cómo lo hemos hecho bien?, porque nadie... No, no, señor Aniorte, tenía que haber sido mucho más exigente y darse cuenta porque yo creo que todos nos podemos equivocar, darse cuenta de que este no es el camino. A las personas hay que atenderlas por su dignidad como persona, me da igual que sean negros, blancos, amarillos, rojos, su orientación sexual, que sean de lo que sean, a la gente hay que atenderla independientemente de su sexo o de su orientación sexual o si son mujeres u hombres, si son niños o niñas, hay que atenderlas dentro de su fragilidad si es que la tienen, y me da igual que sea un hombre el que pueda estar amenazado.

Luego la señora Pulido estará escandalizada porque es que, claro, me llaman negacionista a mí cuando ellos están negando otro tipo de violencias. No se puede utilizar la violencia contra las mujeres que existe para eclipsar otro tipo de violencias.

Y esta es la tarea que yo me he encomendado y me siento muy muy orgullosa. Me siento orgullosa, lo primero, de haber votado en abstención y, lo segundo, de ir entendiendo y haciendo pedagogía a pesar de que los medios de comunicación no nos dan cabida y no es posible tener un debate en España y en muchos sitios occidentales del mundo sobre estas cuestiones, que no hay ninguna justificación para ocultar otras víctimas en favor de otros colectivos, y ya está. Porque la igualdad consiste en que todos seamos iguales, iguales y que cuando uno esté en una situación de vulnerabilidad no tenga diferentes prestaciones independientemente si es hombre o mujer. Todos tenemos que tener los mismos derechos y las mismas obligaciones y, desde luego, que no se puede discriminar a nadie por razón de sexo, de sexo, no digo de género, de sexo. ¿Por qué? Porque unos han nacido hombres o mujeres.

Ahora vamos a tener problema de los LGTB y de los trans, ¿por qué? Porque nos hacen desaparecer a las mujeres. Yo me siento muy orgullosa de ser mujer y me encantaría que si estoy en una situación de vulnerabilidad me atiendan mi ayuntamiento, pero de la misma forma que quiero, que tengo hijos, que si mis hijos en un momento dado estuvieran en situación de vulnerabilidad se les reconociera como posibles víctimas. ¡Si es que esto es muy sencillo! Es tan sencillo que no me cabe en la cabeza que estemos hablando de estas cosas y que sigamos con la loa de las 21 medidas cuando hemos dejado a un montón de gente por el camino, señor Aniorte.

*(Negación del señor Aniorte Rueda).*

No, no, no, no, no me diga que no porque es que les atendemos, sí, pero no los medimos, pero no sabemos cuántos son, pero es que además los recursos especializados son para mujeres porque los demás no existen.

Así que muy orgullosa de la pedagogía que estamos haciendo. Animo a todos los negacionistas de las otras violencias que se unan al carro porque estoy convencida de que hay muchísima gente de buena voluntad que estará de acuerdo con todo lo que he dicho.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Pasamos al siguiente grupo, Grupo Socialista.

Señora Martínez, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, señor Anierte, es ya un clásico, podríamos decir, que venga usted pues todos los meses de noviembre de su mandato a dar cuenta del cumplimiento del regalo de las 21 medidas prioritarias para erradicar la violencia contra las mujeres.

Sería estupendo esto si no fuera porque usted viene aquí siempre con el propósito de vender un libro y solo eso, yo diría de vender su libro, y no con la intención de erradicar la violencia de género. Lo hace básicamente por su lucimiento personal, que por cierto a veces deja mucho que desear como gestor en estos últimos tres años y medio del área social de todo el Ayuntamiento.

No puedo evitar acordarme del año pasado de los más de 52 millones de euros que devolvió su área al Área de Hacienda y que eran fruto de su no gestión, y por lo tanto permítame recordarle que su área es el área de lo social del Ayuntamiento de Madrid, que hemos pasado una pandemia, que hemos tenido una crisis sanitaria muy profunda y todo eso lo que ha traído consigo es el incremento de la vulnerabilidad social en nuestra ciudad.

Y, bueno, dentro de esta vulnerabilidad social, están las víctimas de violencia de género, están las mujeres y están los hijos y las hijas de estas mujeres. Esas personas, esas mujeres habrían deseado una política mucho más valiente en todo su mandato, una política mucho más centrada en la detección de la violencia de género en el entorno de todo el conjunto de la ciudad de Madrid y en esa línea abriendo más espacios de igualdad, porque —siempre se lo recuerdo— faltan todavía en cuatro distritos.

A mi juicio esa hubiera sido una medida prioritaria, una medida fundamental para erradicar la violencia de género por ejemplo, ¿no? Y no ha sido así. Usted sabe perfectamente que lo he intentado pero para usted, probablemente, han primado otros aspectos, como la no confrontación en la Junta de Gobierno con sus socios del Partido Popular por delante de la prevención de la violencia de género.

Por tanto, señor Anierte, cómo viene ahora también a rendir cuentas de estas 21 medidas, y del resto de las medidas que podría haber puesto en marcha y que no lo ha hecho ¿no nos dice nada? De eso no responde ni ante la Oposición ni ante las mujeres

ni ante los niños y niñas de la ciudad de Madrid que han sufrido violencia de género.

¿Cuántas de las proposiciones que hemos aprobado en Pleno ha puesto usted en marcha? Pues prácticamente ninguna y viene a rendir cuentas diciendo medias verdades, mintiendo. ¿Y cuántas ha ejecutado de los Pactos de la Villa? ¿Dónde están, por ejemplo, las medidas específicas, que otras veces le he preguntado yo, para las familias monomarentales? Bueno, pues probablemente en su debe y en su cajón particular.

Con respecto de las 21 medidas en concreto, más que entrar en todo el detalle, en toda la descripción que ha ido haciendo de los aspectos que a usted le han interesado más y desde su perspectiva en lo que nos ha hecho en su primera intervención, a mí me gustaría preguntarle —porque creo que es lo importante una vez que ya ha pasado un tiempo desde el año 2019 de la aprobación de las 21 medidas— sobre la evaluación, sobre el alcance y sobre el impacto que han tenido.

¿Tiene usted —y me gustaría saber; ha dado algunos datos, pero algunos datos muy parciales que no permiten una evaluación rigurosa— los datos actualizados de estas políticas públicas? Francamente yo creo que ahí faltan muchos datos y, como antes decía la señora Cabello y yo en otro sentido, sí que me gustaría que el director general Héctor Cebolla, que trabaja muy bien, hubiera trabajado mucho más en estos aspectos, porque yo creo que faltan indicadores para medir todas estas cuestiones que son muy importantes.

Yo creo que no tiene en cuenta, sí que ha dado algunos datos muy sectoriales y muy parciales de cuántas mujeres han llegado pero en valores absolutos y desde luego sin contextualizar, ni nos ha contado ni nos ha explicado en su rendición de cuentas cuál ha sido su alcance ni el impacto que han tenido cada una de estas medidas. Por lo tanto, eso forma parte también de su gestión y creo que debía haberlo hecho aquí y no lo ha hecho.

Por tanto, a mí básicamente lo que me ha parecido es que viene casi al final de su mandato a recordarnos también, como cada 25 de noviembre o en la fecha del 8 de marzo, muchas campañas, todas las campañas que ha hecho —ahí he anotado el número que ha ido indicando y otras más que no las ha enumerado—, pero yo creo que son campañas tibias, campañas muchas veces cobardes para no enfadar a la ultraderecha, porque yo creo que ahí usted está jugando un poco, está ahí entre aguas.

Por ejemplo, nos ha dicho que sí, que se ha aprobado en julio el Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres, pero yo tengo que decirle, ha relatado antes que lo han rehecho, que está para medir los avances pero, bueno, hasta ahora no ha medido nada ni siquiera usted ha constituido la comisión permanente y quizás lo podía haber hecho antes de esta comparecencia.

Lo que han hecho es lo que mejor saben hacer y que muchas veces se queda a veces en una pura escenificación y en una especie de pantomima, ¿no?

Si no disponen de datos actualizados y homogéneos sobre la violencia machista en la ciudad de Madrid no van a poder saber bien qué tipo de política es la más efectiva para combatir esta lacra tan tremenda de la violencia machista hacia las mujeres.

Lo que yo creo que esta ciudad necesita es una estrategia contra todas las formas de violencia machista, y esto vuelve a necesitar de esos datos que el observatorio debería estar estudiando ya y que todavía, lamentablemente, no está haciendo.

Necesitamos prevención, información a las mujeres y formación obligatoria a los empleados municipales, propuestas de reparación frente a la violencia en el ámbito sexual y reproductivo, programas de inserción laboral real y no aprovechar, como usted hace algunas veces, y se lo digo, para cubrir las 21 medidas las une a los Pactos de la Villa, y es lo que yo llamo muchas veces esto del dos y del tres por uno, que eso se le da a usted fenomenal, pero la credibilidad ahí yo le diría que un poco baja, casi cero.

Madrid precisa un diseño e implementación de un sistema permanente de monitoreo, de evaluación de las políticas públicas municipales, y para ello necesitamos información y datos, datos de ese observatorio que tendría que estar trabajando ya, y además con una actualización y una mejora de los indicadores. Hacen falta indicadores rigurosos para medir todas estas políticas que se están poniendo en marcha para conocer la realidad de todas las formas de violencia contra las mujeres; necesitamos también una información actualizada de los recursos especializados de atención a las víctimas en el Ayuntamiento de Madrid; necesitamos más programas de inserción y contratación específica para mujeres en riesgo de exclusión en contexto de prostitución y de violencia de género.

Y hubiera sido deseable también, señor Anierte, para terminar, articular procesos participativos reales, no a veces puros espejismos, puras pantomimas, para conocer la demanda de las organizaciones de las mujeres y reforzar su trabajo con recursos económicos o dotacionales.

Bueno, no dudo que las urnas les van a poner en su sitio en mayo, como parece entreverse, pero yo creo que no debe olvidarse que nunca han tenido un modelo ni una intención real de una auténtica lucha contra la violencia de género, a diferencia de mi partido, del Partido Socialista, que tiene modelo y desde luego sí sabemos cómo hacerlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Más Madrid durante un tiempo máximo también de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ante todo, yo sí que quería agradecer el trabajo y el esfuerzo que hacen todas las profesionales de la Dirección General de Igualdad, que creo que de verdad que es encomiable, pero la verdad es que escuchándole a usted le puedo decir que no es el primer

concejal de este Gobierno que vende todo como que es lo primero, o sea, compite usted con Borja Carabante, que también es como lo primero en la historia cada cosa que sale de su área. Yo no sé qué diría Freud de todo esto. Yo diría más bien que usted, como dice el dicho popular, se come una y cuenta tres. Todo se resume en eso.

Pero frente a esta política del humo y del nada, nosotras vamos a ir a los hechos. ¿Y sabe cuáles son los hechos? Que en España se han incrementado en 2022 un 36 % los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. Esos son los hechos, y desde luego son hechos muy muy muy preocupantes. Y ante estos hechos, ¿qué pasa en Madrid? Pues yo le hablo de un hecho concreto en Madrid que ha pasado en los últimos meses en materia de violencia sexual, y ha estado marcado por una cosa: una agresión grupal del Colegio Elías Ahuja protagonizado por un grupo, y sobre todo la respuesta vergonzosa del alcalde de esta ciudad, que lo tacha casi de una tontería de unos chavales que, bueno, con que pidan perdón ya con eso se soluciona la cosa, una cosa que desde luego es gravísima y una cosa ante la que ustedes no han puesto medidas ninguna, ni las incluidas aquí ni otras que están fuera.

Como siempre, le decía, política de *marketing*, política de humo. Esta mañana ha sacado un artículo de que habían cumplido el cien por cien de las 21 medidas cuando la mayoría son medidas continuistas del mandato anterior. Hoy usted lo reduce a 91, bueno, pero es que ni 100 ni 91, porque a veces solucionar una medida con hacer un informe desde luego no es cumplir esa medida.

Pero vamos una a una, vamos una a una, que tenemos tiempo.

Habla usted de las campañas de sensibilización, ¿no?, me ha dicho usted 13; estaba esperando a que me las contara una a una. También parece que hay algunas que son las primeras en la historia, pues hombre, yo la verdad es que llevo muchos años trabajando en esto y alguna campaña en algún municipio, quizás pequeño, pero que debería usted conocer sobre discapacidad he hecho, o sea, que la primera no debe ser.

Pero bueno, para campañas, yo le insisto, una campaña puntual de dos días desde luego no es una campaña y tiene que ir acompañada de mucho más.

Para campañas las que se hacían en la anterior legislatura que tenían reconocimientos internacionales, que de hecho alguna hasta se ha convertido en un símbolo. Eso, desde luego, sí que son campañas.

Y ante situaciones como la que ha pasado en la universidad con el colegio mayor creo que ustedes tendrían muchísimas cosas que ofrecer, porque precisamente una de las cosas que venía en esas primeras 21 medidas era una campaña específica para público universitario. Yo no he visto ninguna específica para público universitario.

Habla usted del proyecto transversal Madrid Violencia Cero. Claro, estupendo. Mira, aquí sí que lo ha reconocido, afuera no lo reconoce, pero es verdad que esto ya tenía dos legislaturas ¿eh?, que ustedes han seguido poniéndolo en marcha. Fenomenal y por eso

agradezco muchísimo el esfuerzo que hacen las trabajadoras de esta dirección general, pero insisto que no es nada nuevo ¿vale?, lo que han hecho ustedes es como siempre continuar. Fenomenal y está muy bien, pero no hablemos de 21 medidas nuevas y que de repente este Ayuntamiento ha hecho más que ninguno en la historia en el mundo mundial y en los planetas, yo que sé, o sea en el universo prácticamente, ¿vale?

Otra más. Hablando de la campaña de mujeres con discapacidad, pues la verdad es que, insisto, desconocemos que se haya avanzado en esto aparte de la campaña que usted dice. ¿Hay algún compromiso aparte del estudio? ¿Hay alguna medida concreta? ¿Hay alguna política pública concreta sobre esto?...

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda.)*

...De verdad, la unidad móvil, la unidad móvil, la unidad móvil que es un monovolumen que desplaza a las mujeres que lo necesitan, con un horario, con un horario que no es precisamente el que creo que sería el más adecuado. Pero si esa es la medida concreta, creo que falta, creo que falta muchísimo más. Yo, por ejemplo, le diría que al menos los dos recursos que existen para atender a mujeres víctimas de violencia de género, uno de ellos el Capsem, por ejemplo, no es accesible para las mujeres que van en silla de ruedas. Yo no sé, quizás eso también sería una medida.

Insisto, hacer un informe no es cumplir una medida.

Hablamos de los puntos violeta. Bueno, pues la verdad que sentirse orgulloso de esto después del fracaso que han sido los puntos violetas en estas fiestas, en fin; fiestas en las que no ha habido puntos violeta —ya hemos tenido pregunta en comisión sobre esto—; fiestas en las que los puntos violeta casi ni se han visibilizado y desde luego no han estado en el horario en el que tendrían que estar, hombre, pues no es para sentirse orgulloso, o fiestas donde el personal, que usted habla de profesionalizar el personal en los puntos violeta, pero es que yo me he encontrado con puntos violeta donde no solo no había profesionales sino que las voluntarias que estaban allí, con toda su buena voluntad, desde luego no tenían la formación que tenían que tener para atender y se han quedado desatendidos en muchos casos. O sea, que no es para nada para sentirse orgulloso.

Habla usted del convenio que se firmó con los 21, bueno, que están ustedes trabajando en ello. A ver, ustedes saben perfectamente que este convenio quedó a la espera de firma en la anterior legislatura con 122 locales de ocio. ¿Cuándo lo han recuperado ustedes? Pues cuando nos hemos puesto nosotras con ello, después de cuatro años, hombre, por Dios!, teniendo en cuenta el incremento de violaciones por sumisión química que hemos tenido este verano. O sea, no me digan que no ha habido tiempo, si estaba ya hecho, si es que no había más que ponerlo en marcha. O sea, todo es estamos en ello, bueno, pues fenomenal. Insisto, se comen una y cuentan tres.

Hablamos de las mediadoras. Pues no sé, o sea, no sé, de verdad, ¿dónde están las mediadoras? En algunos espacios de igualdad todavía están esperando. En algunos espacios de igualdad todavía están esperando.

Mediadoras interculturales en los servicios de atención a víctimas de trata. Pues claro, sí, si eso ya estaba previsto, o sea, tampoco es nada nuevo.

O sea, que insisto, que no me hable de medidas cumplidas, me puede hablar de que se han puesto en marcha, no, que se han puesto en marcha no, que se ha continuado con algunas de las políticas públicas que ya estaban en la anterior legislatura y, evidentemente, sí, claro que hay algunas cosas nuevas que han hecho, de verdad, y yo eso se lo voy a reconocer, no tengo ningún problema, pero hombre, hablar del cien por cien de todas las medidas, pues la verdad es que no, la verdad es que no.

Venga, seguimos. Con el Observatorio, pues igual, lo mismo digo: tres años han tardado en ponerlo en marcha. Vamos a ver, vamos a ver porque, bueno, ya lo ha dicho la portavoz del PSOE, vamos a ver, esperando, pero no tengo nada más que decir, de verdad.

Sobre la red municipal de espacios de igualdad, hombre, solo faltaría que no cumplieran con su programación!, ¡estaría bueno! Evidentemente que lo hacen, pero insisto no es una medida completada. Yo aquí también le voy a dar datos.

Entre 2015 y 2019 se pasó de seis espacios de igualdad a 14 de espacios de igualdad, se abrieron ocho y dejamos licitados tres; en total 17 espacios de igualdad al finalizar la anterior legislatura. En el actual mandato ¿cuántos han licitado? Uno. Faltan todavía cuatro distritos sin tener espacios de igualdad. No es una medida completada, desde luego.

Sobre la detención y atención, el tema de prevención temprana también, ahí sí que lo ha reconocido usted. Pues claro que era algo que ya estaba previsto, que ya estaba hecho y que, bueno, que lo van a implementar, fenomenal. Insisto, no es una medida nueva y no es tampoco como para sentirse orgulloso, pero era más que necesario y me alegro de que hayan continuado con eso.

Sobre los centros de crisis y las víctimas de violencia sexual, hombre, pues aquí la verdad es que tenemos muchísimo que decir. Sobre el primer centro de crisis lo único que hizo usted fue cortar la cuerda. Afortunadamente aquí, en estos espacios sí que reconoce que eso ya venía hecho; hacia fuera no, hacía fuera es el primero en el universo y que lo han hecho ustedes...

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda.)*

No, no hombre no, estaba para cortar la cuerda, nada más para cortar la cuerda y para inaugurarlo, que eso se les da fenomenal, ¿pero qué ha pasado con el compromiso de los ocho centros según dice el Convenio de Estambul, que dice usted que estamos cumpliendo el Convenio de Estambul? ¿Dónde están esos ocho centros de crisis? ninguno, ninguno, ninguno, nin-guno, nin-guno, solamente el primero, el primero en España, eso sí es verdad, inaugurado por usted, pero insisto lo único que ha hecho es cortar la cinta, y además, o sea, en fin, ahora tienen dinero del Ministerio de Igualdad, yo creo que lo suyo sería poder invertir ese dinero en crear nuevos centros y no en pagar el que ya existía, que es un poco lo que se exige.

La verdad es que poco más porque todo lo demás, o sea, insisto, el Punto Municipal del Observatorio Regional para la Violencia de Género, fenomenal, ahí de verdad agradezco un montón el trabajo de que por fin se vaya a abrir ese punto 3 que además incluya a la psicóloga infantil, que evidentemente era necesario y a jornada completa. Tarde, pero desde luego sí, ahí no tengo absolutamente nada que decir. Vamos a esperar a ver que se inaugure en enero del 2030.

Y lo demás, pues insisto, los comités de crisis, los planes de empleo, es que son medidas que ya estaban puestas en marcha y lo único que han hecho ustedes es continuarlo. O sea, que si realmente hacemos una radiografía de este documento de las 21 medidas no me puede usted decir que ha cumplido el cien por cien, me puede usted decir que ha mantenido muchas de las políticas públicas que se pusieron en marcha en la anterior legislatura, que en solo dos años se hizo un avance brutal, que ha hecho otras cosas que desde luego no es para sentirse orgulloso como cargarse la Dirección General de Igualdad y que hay un par de cositas que evidentemente, gracias al gran esfuerzo que han hecho las profesionales de esta dirección general, se han puesto en marcha, y eso sí, en eso sí que tendría usted que estar orgulloso, pero insisto, menos humo; insisto, no es usted el primer concejal de este Gobierno al que le encanta decir que ha sido el primero en hacer algo cuando sabe que no es verdad. Se come una y cuenta tres, ese es el resumen.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pues pasamos al último turno por parte del Equipo de Gobierno y le quedan en total siete minutos de su intervención.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar responder a cada uno.

La verdad es que lo primero que le pido para empezar, señora Pulido, es respeto, respeto por la directora general de Igualdad, que está aquí delante de ustedes y que dice que no existe; lo primero respeto. Y respeto también por los equipos de los profesionales. Usted ha dicho que la unidad móvil es un monovolumen, ¡por Dios!, ¡por favor!, es un equipo de psicólogas, trabajadoras sociales, educadoras que se dejan la piel por atender lo que antes no se atendía yendo donde está la mujer. Un respeto por los equipos. Tiene que atacarme a mí, no a los equipos. Creo que desenfoca algunas veces el tiro.

Mire, intentando responder a cada uno y empezando por VOX, que lo tenía por aquí, a ver, la verdad es que le agradezco lo primero que ha dicho la señora Arantxa Cabello porque ha dicho que está de acuerdo con las medidas, o sea, fíjese, lo que he comentado y en la base, en las medidas estamos de acuerdo, algunos simplemente no reconocen porque no han dicho ninguna de las medidas que se han aprobado, parece ser, ni el Beatriz Galindo ni el centro de trata ni los 21 pisos semiautónomos, todo eso

ustedes lo omiten, bueno, medidas concretas aprobadas. Pero luego ya yo entiendo que, claro, tiene que poner su posicionamiento de VOX aquí, encima de la mesa, claro, obviamente, para eso les pagan, toda la razón y yo le entiendo, pero lo que no quiero es que falte a la verdad, señora Cabello, lo que no quiero es que falte a la verdad.

*(Observaciones de la señora Cabello López).*

**La Presidenta:** Señora Cabello.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Madrid no ignora y no olvida a ninguna víctima de ninguna violencia, de ninguna violencia. Lógicamente aquí estamos porque es lo que conforman las 21 medidas de violencia contra las mujeres. Claro que hay otras violencias, por supuesto, pero este Ayuntamiento no olvida a ninguna de las víctimas. Bien sabe que hay todo un sistema y además un sistema histórico del Ayuntamiento de Madrid muy fuerte para atender a la violencia de los menores, muy muy fuerte, de hecho nuestra directora, Sonia Moncada, se lo explica perfectamente en cada comisión y yo creo que lo debe ya conocer. Y concretamente, fíjese, sobre el tema de los hombres, debería saber que los CAF (los centros de apoyo a las familias), de hecho, tienen un programa que se llama el Seprevaf concretamente que aborda precisamente la violencia que sufren los hombres, que en un cien por cien prácticamente es de hijos hacia sus padres. Y los datos se los digo muy claro: mire, son 802 familias las atendidas ahí, y los que directamente es el hombre que más sufre esa violencia es el 7 %, el resto son las madres. ¿Quiere datos? Aquí los tiene.

Sobre el PSOE, bueno, habla de que no hay espacios de igualdad. Hemos inaugurado cuatro, es que le molestará más o menos. ¿Que se puede hacer más? Claro, podemos hacer 104, por supuesto que se podrían hacer, no sé cómo, pero hemos hecho cuatro espacios de igualdad y creo que han estado ustedes en las distintas inauguraciones.

Habla de cuánto hemos conseguido aprobar de los Pactos de la Villa, todas medidas. Es cierto que coinciden algunas, lo cual lo único que quiere decir es que tanto unos grupos políticos como otros coincidimos en lo básico y en los Pactos de la Villa aparece. Pero también hay una estrategia de familias monoparentales que se lo conté en la comisión pasada y ahora viene usted a decir que no existe; bueno, cuando, quiera se la explico de nuevo.

Habla de los temas en el ámbito de la evaluación, que bueno, ha coincidido también Arantxa ahí y usted ha puesto mucho foco en la parte de evaluación. Es cierto que es la primera vez, la primera vez, vaya, no sé ya, me siento culpable de decir esa palabra, pero díganme cuándo ha habido una dirección general de innovación y estrategia social antes en esta área, que yo sepa nunca, no sé. Bueno, aquí Mar Barberán, que es la más antigua de la Casa, a lo mejor nos puede decir como funcionaria si había algo similar, con todos los respetos por la edad, que eso nos da experiencia.

*(Observaciones de la señora Barberán Parrado.-Risas).*

Esa dirección general ha generado el Proyecto Evalúa, que está evaluando todos los contratos, incluidos el No Second Night, incluidos los pisos en autonomía, todos los contratos que estamos haciendo, por supuesto también los de violencia de género, todos. De hecho, mañana, sin ir más lejos... ¿Quiere datos? Mañana tenemos precisamente el proyecto nuevo, el primero en España, el de emergencia para víctimas de trata, mañana tiene los datos, mañana los tiene a su disposición, pero por supuesto que esté en ese acto después de haber pedido datos.

Sobre Más Madrid, pues mire, la verdad es que de hecho le pasa siempre y es curioso, es curioso esa parte alarmista que siempre le encanta: ¡No, hay mucha violencia de género! Por supuesto que con que haya una mujer hay mucha, por supuesto. Y saca los datos de España siempre, curiosamente porque es cierto que el Consejo General del Poder Judicial dice que ha aumentado un 10,89 %, pero se olvida de cuánto ha crecido en Madrid, que también ha crecido, pero es un 7,4 %, pero no lo dice. ¿Por qué no lo dice? ¿Por qué no dice que en Madrid ha crecido menos que en el resto de España? Porque siempre Pleno y comisión se olvida. Le invito a que la próxima vez no se le olviden los datos.

Le invitaba a que dijera de alguna de las cuestiones que digo que es la primera vez en España que tal que me dijera algún municipio, no lo ha hecho. Usted conoce mucho el ámbito de la violencia de género, usted es una experta en violencia de género. Si hubiera algún municipio que tuviera un centro de emergencia de trata, un centro como el Beatriz Galindo, una campaña sobre discapacidad y violencia de género, una discapacidad sobre mayores, usted la conocería; si no lo dice es porque no la hay, porque usted sabe perfectamente lo que hay por España.

*(Observaciones de la señora Pulido Castro).*

Pues haberlo dicho, es que no lo ha comentado.

Pero sobre todo yo creo que en torno a las 21 medidas hay algo muy claro, que son los datos, y en los datos está lo económico. Esto al final va a salir también en los presupuestos, el aumento de presupuestos de 2019, cuando ustedes lo dejaron, a 2023. ¿Cuál era el presupuesto de igualdad en 2019? 22.543.530 €. ¿Cuánto es ahora, al final del mandato? 25.975.935 €.

*(El señor Anierte Rueda muestra un documento).*

Aquí tiene. Contundencia, las 21 medidas se hacen con dinero, y aquí está el dinero que ha invertido este Ayuntamiento para luchar de frente contra la violencia contra las mujeres.

Por supuesto que hasta que haya una sola mujer que sufra violencia siempre va a estar este Ayuntamiento a su lado y espero que el resto de los grupos no intenten como ahora buscar la confrontación y nos unamos y nos sigamos uniendo en esa lucha que debe ser siempre común.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Pues damos por concluida esta comisión y buen provecho.

*(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta y nueve minutos).*